



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2011

VII LEGISLATURA

Núm. 123

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 123

Celebrada el día 22 de febrero de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 146-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 411, de 22 de febrero de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I 147-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 411, de 22 de febrero de 2011.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 141-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de febrero de 2011.
 - 3.2. Moción, M 144-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de febrero de 2011.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 1048-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la remisión a las Cortes de una comunicación relativa a las actuaciones realizadas por el Gobierno Regional en desarrollo y aplicación de la estrategia regional de lucha contra la despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 254, de 23 de noviembre de 2009.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1415-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reconsideración del cierre programado de la central de Santa María de Garoña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1434-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que inicie los trámites necesarios que permitan la consecución de una denominación de origen de vino Chacolí en la zona productora de la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 411, de 22 de febrero de 2011.
 - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1435-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación la realización de las gestiones necesarias, dentro de sus competencias, en relación con el reconocimiento de la denominación de origen "chacolí" para los vinos producidos en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 411, de 22 de febrero de 2011.
 - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1436-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, mostrándose favorables e instando a la Junta de Castilla y León a priorizar el aprovechamiento de los recursos turísticos de las cuencas mineras de la Comunidad y a dinamizar la ejecución del proyecto de tren turístico entre Ponferrada y Villablino (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 411, de 22 de febrero de 2011.
 - 4.6. Proposición No de Ley, PNL 1437-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la convocatoria de las diversas líneas de ayudas y subvenciones públicas antes de la finalización del mes de enero de cada año, garantizando una adecuada publicidad y la igualdad entre los solicitantes, y velando por la mayor transparencia en los procedimientos de concesión y por que su resolución se produzca en el primer cuatrimestre del año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 411, de 22 de febrero de 2011.
 - 4.7. Proposición No de Ley, PNL 1439-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación diversas actuaciones en materia de agricultura y ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 411, de 22 de febrero de 2011.
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León.
 6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Interior y Justicia en el Proyecto de Ley de creación del Consejo de Cooperación Local de Castilla y León por la que se modifica la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.

7. Ratificación del Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria y Castilla y León para la prevención y extinción de incendios forestales, C 9-I, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 409, de 15 de febrero de 2011.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	5187	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	5193
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	5187	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5194
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		PO 665	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5187	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5194
PO 661		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5194
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5187	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	5194
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5187	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5195
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	5187	PO 666	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5188	Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5196
PO 662		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	5196
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5189	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	5196
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5190	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	5197
PO 663		PO 667	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5191	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5197
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	5192	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5198
PO 664		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	5198
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5193	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5198
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5193	PO 668	
		Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5199

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5199	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5206
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	5199	PO 673	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5200	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5207
PO 669		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5207
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5200	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5207
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	5201	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5208
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	5201	PO 674	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	5202	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5208
PO 670		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5209
Intervención de la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5202	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5209
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5202	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5210
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista).	5203	Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5203	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5210
PO 671		I 146	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5204	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	5210
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5204	Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5210
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	5204	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5212
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5205	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	5214
PO 672		En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5216
Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5205	I 147	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5206	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5217
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista).	5206	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5219

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	5221	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	5224
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5223	Se suspende la sesión a las veinte horas.	5224

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Gracias, Señorías. Silencio, por favor. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

PO 661

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes, Señorías. Presidente. El pasado martes el Partido Popular votó, junto con el PNV y *Convergència i Unió*, una enmienda, la 234, a la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican en buena medida las reglas de juego del mercado de la automoción. Esta enmienda ha puesto en pie de guerra a los fabricantes de coches, que hablan de auténtica traición del Partido Popular.

Señorías, todos sabemos que en Castilla y León no andamos precisamente sobrados de tejido industrial y que el sector de la automoción es esencial para nuestra economía y el empleo, puesto que da trabajo directamente a más de treinta mil familias e indirectamente a muchas otras. De ahí que esta norma aprobada por el PP, con el voto en contra del Partido Socialista, sea motivo de especial preocupación en la Comunidad.

Y por eso, precisamente, le preguntamos, señor Herrera, cómo valora la incidencia que pueda tener esta medida en los fabricantes de vehículos en Castilla y León y, en definitiva, en la economía y el empleo de la Comunidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Redondo, con todo rigor y seriedad, he de significarle, a resultas de los acuerdos alcanzados esta mañana en una reunión convocada por el

señor Ministro de Industria, que, con toda sinceridad, pienso que la repercusión de esta medida puede ser positiva en la economía española, en el empleo en este sector y, por tanto, en Castilla y León si se cumplen los compromisos, precisamente, alcanzados esta mañana, entre los cuales le voy a leer el más importante y significativo: "El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio -en un documento firmado por el propio Ministro- se compromete a presentar el anteproyecto de Ley de Contratos de Distribución antes de tres meses y a promover su aprobación con la mayor urgencia. Esta ley deberá recoger y satisfacer de forma equilibrada y dialogada las preocupaciones de fabricantes y de distribuidores" -que, apostrofo, son también parte del sector de la automoción-. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo García tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Me alegro de que le hayan informado tan bien, porque sé que usted no estuvo presente en esa reunión, que, desde luego, es importante. También hay que decir que ahora es el Gobierno de España el que tiene que resolver los desajustes que ustedes han provocado... [aplausos] ... los desajustes del Partido Popular. Porque, fíjense, Señorías, en este lío -que ahora tendrá que resolver el Gobierno de España-, en este lío nos han metido ustedes. Y usted, que yo sepa, es un destacado líder de su partido, un destacado dirigente del Partido Popular. Y hoy quiero que nos explique aquí por qué el Partido Popular en Madrid ha votado en contra de una decisión y una medida que puede favorecer a Castilla y León; por qué el Partido Popular ha preferido votar, junto con el PNV y Convergencia y Unión, una medida que pone en riesgo miles de puestos de trabajo en la Comunidad; por qué el Partido Popular -tiene que explicarlo usted hoy aquí- ha preferido consensuar con los nacionalistas antes que consensuar con el sector de la automoción... [murmullos] ... Señoría, sí. [Aplausos]. Porque esta... esta decisión, esta decisión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... a pesar de que ahora se intente arreglar, es una decisión que puede perjudicar gravemente nuestros intereses.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Y, mire, de momento, los fabricantes... yo no sé qué dirán mañana, pero, de momento, los fabricantes ya han anunciado que la medida pone en peligro las inversiones previstas, y pone en peligro también los nuevos modelos adjudicados a las empresas españolas. Y esto es especialmente grave, Señoría, para Castilla y León, porque la planta de Valladolid está pendiente de un nuevo modelo; igual que está pendiente de un nuevo modelo la planta de Palencia; y la viabilidad de la planta de Nissan en Ávila depende precisamente del nuevo modelo de camión que podrá conllevar el futuro y el desarrollo de esa empresa y de tantos puestos de trabajo.

Por lo tanto, usted tiene que explicarnos hoy aquí si esos proyectos se van a mantener. Tiene que decirnos si esos proyectos se van a mantener, porque no lo sabemos, Señoría. Y tampoco creo que lo sepa usted, puesto que, como he dicho, no ha acudido a esa reunión de esta mañana; y eso lo tiene que explicar usted aquí.

Y también nos tiene que explicar, porque usted es un destacado dirigente de su partido a nivel nacional, qué es lo que ha hecho en todo este jaleo, qué es lo que ha hecho, cuáles han sido sus actuaciones, si ha hablado con el señor Rajoy -tendrá que explicarlo aquí-, si ha hablado con los Senadores del Partido Popular, que han votado en contra de los intereses de Castilla y León.

Porque, mire, si en un tema tan grave como este, usted no ha hablado con nadie, malo; significa que solamente recurre a Madrid para hacer oposición al Gobierno de España, pero es incapaz de mediar ante su propio partido para que se tengan en cuenta los criterios de Castilla y León en un tema que es esencial para la economía y el empleo de la Comunidad.

Pero casi es peor que haya hablado con Mariano Rajoy, porque no le ha hecho ningún caso, Señoría. Y ya van dos, dos, Señoría, en muy poco tiempo: el carbón y la automoción. *[Aplausos]*. Dos sectores prioritarios, dos sectores esenciales para nuestra economía.

Y, mire... y, mire, ni el carbón ni la automoción son sectores cualquiera. La automoción es un sector clave, esencial, para nuestra economía; es, siguiendo su propia terminología, el músculo económico, el músculo de empleo, el músculo industrial de Castilla y León. No puede permitir usted que ocurra con este músculo lo que ha ocurrido con el músculo financiero de esta Comunidad, señor Presidente. No podemos consentirlo. *[Aplausos]*.

Y, mire, hemos luchado mucho durante toda esta Legislatura por mantener a flote la automoción; hemos luchado codo con codo, y yo creo que bien. Es ahora el momento de que usted reaccione...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... y apelo a su responsabilidad para que acuda a las reuniones del Ministro, pero también para que convenza a su propio partido de que retiren esta propuesta que perjudica gravemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas... muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... a Castilla y León. Y usted lo sabe. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Presidente de la Junta, don Juan Vicente Herrera Campo, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, le agradezco que haya citado en su intervención a Nissan en Ávila, que usted ha olvidado en el texto de su pregunta. No se ha olvidado de Renault, y también ha incluido Iveco-Pegado, que no sé exactamente a qué se corresponde. *[Murmullos]*. Seguramente son... seguramente son las precipitaciones de su tradicional seguidismo.

En segundo lugar, ha acudido el Vicepresidente -por cierto, el máximo nivel de representación de las nueve Comunidades Autónomas- porque fue al Vicepresidente al que convocó el señor Ministro. Si usted hubiera preguntado, le hubiéramos dado esa contestación.

En segundo lugar, no es casual que esa enmienda y, por tanto, la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley de Economía Sostenible fuera apoyada por todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, incluidos muchos de los que han venido siendo socios durante estos siete años del Partido y del Gobierno Socialista, salvo Izquierda Unida. No es casualidad, señora Redondo. Es una profunda irresponsabilidad que usted al mismo tiempo establezca en este Parlamento dudas acerca de la continuidad de los proyectos industriales, por ejemplo de Renault, y que afirme, confirme y reconozca que carece usted de información.

Porque, mire, todo lo que usted ha dicho está muy bien en el argumentario precipitado de un señor que la víspera de aprobarse esta cuestión en el Congreso de los Diputados -del que forma parte-, en lugar de trabajar y estudiar esa enmienda y advertir, estaba esquiando en las montañas de Castilla y de León... *[murmullos]* ... cinco días después se dio cuenta. Pero este es un argumentario, señora Redondo. ¿Sabe cuál es el punto débil de su argumentación? Que usted no ha tenido la deferencia -y nos

consta porque lo hemos preguntado a última hora de esta mañana, ya lo sabíamos en el día de ayer- ni de hablar con los fabricantes de automóvil en Castilla y León. Ustedes no han hablado con Renault, ustedes no han hablado con Renault -y desmiéntame si eso es así, y ustedes... [murmillos] ... perdón, perdón, con la Dirección de Renault, con quien tiene comprometidos y con quien nos ha dicho, efectivamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que no les gusta esta enmienda, que no les gusta esa Disposición, pero que para nada compromete el Plan Industrial. Y usted no tiene derecho. Usted ha cometido una grave irresponsabilidad. Pero usted también comete una grave irresponsabilidad al ningunear un sector empresarial como es el sector de los concesionarios, que son doscientas treinta pequeñas y medianas empresas, que son más de cinco mil quinientos trabajadores, que es un sector que el propio Ministro de Industria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... esta mañana ha reconocido que tenía hasta este momento un desequilibrio que el propio Gobierno era incapaz de resolver. El Gobierno lleva mucho tiempo -más de doce meses, más de veinticuatro meses- con retraso en el cumplimiento de un compromiso: presentar ante el Congreso de los Diputados una ley que regule las relaciones de distribución, que establezca un equilibrio sostenible, confortable, para las dos partes. Dos partes que son complementarias, dos partes que forman parte del tejido empresarial de esta Comunidad Autónoma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Usted no lo entiende. Y usted simplemente ha ido a descargar, lógicamente... a desgastar, lógicamente, al Gobierno Regional.

Mire, me alegra que usted reconozca el compromiso, el trabajo que esta Legislatura se ha realizado para un sector clave, tanto para las grandes compañías multinacionales fabricantes de automóviles como la industria de componentes, como ese sector -que es pequeño pero es muy importante- de carácter de servicios, de comercio o de reparaciones.

Pero yo simplemente quiero recordar el paradigma de lo que fue su apoyo a la automoción en este Pleno: en

el mismo Pleno ustedes fueron capaces de negar una iniciativa nuestra para que el Gobierno de la Nación pusiera en marcha ayudas directas a la compra, y, a los pocos minutos, cuando sorpresivamente el señor Rodríguez Zapatero anunció que iba a poner en marcha esas medidas, ustedes votaron en contra. Ustedes no han hecho más que seguidismo, y, desde luego, tampoco han apoyado de ninguna manera este sector. Por el contrario, yo le digo, señora Redondo: quédese tranquila, si el Ministro de Industria cumple su compromiso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... de, después de tanto retraso, dentro de tres meses, tener habilitado un anteproyecto de Ley que regule la Ley de Distribución, seguramente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... estamos adelante, no solamente para Renault; también para Iveco-Pegaso, y también para Nissan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en Castilla y León. Aunque le pese. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

PO 662

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Herrera, hoy, con mi pregunta, quiero volver a dar protagonismo a los que, a pesar de la situación de crisis, casi nunca son protagonistas de la actualidad informativa; y es las personas en peor situación económica, las personas que menos recursos tienen y que peor lo están pasando, en definitiva, a las víctimas reales y verdaderas de la... de la crisis.

Y quiero referirme con ello a un instrumento que precisamente trata de paliar esas situaciones de exclusión social de tantas y tantas personas -por cierto, cada vez más; tantas y tantas personas y familias-. Le hablo de la Renta Básica de Ciudadanía. Como todo el mundo sabe, se aprobó la Ley desarrollando el propio Estatuto de Autonomía, el Artículo 13.9, este pasado verano. En el mes de diciembre se aprobó el Reglamento, y, a partir de ahí, comenzó a aplicarse ya este derecho que reconoce el propio Estatuto de Autonomía.

Claro, ha pasado poco tiempo; han pasado dos meses, aproximadamente, y es poco tiempo como para hacer un balance. Por eso yo me refiero en la pregunta a un balance provisional, porque, a pesar de que son dos meses, quizás son los dos meses más importantes, que es el momento de echar a andar toda la maquinaria, que es cuando "seguro" se pueden encontrar la mayor parte de los problemas.

Y tengo especial interés en esta pregunta porque yo soy consciente de las dificultades que entraña esto.

Hay dificultades intrínsecas a la propia prestación, porque la evaluación de la situación social y familiar de cada familia y de cada persona es compleja y sensible, porque puede haber tantas situaciones como personas o como familias. Y porque, además, es una gestión novedosa "aquí no hay experiencia", puede utilizarse como experiencia relativamente la gestión del IMI o la gestión de la Dependencia, pero con sus diferencias.

Y también tiene dificultades extrínsecas la puesta en marcha de la Renta de Ciudadanía. Por ejemplo, el marco este complejo y de confusión que hay con las prestaciones sociales; conviven, de repente, varias: convive la ayuda de los 426 euros "que desaparece", aparece la figura de los 400 euros, aparece la Renta Básica de Ciudadanía; al mismo tiempo, otras prestaciones de las Comunidades Autónomas, como "en el caso de esta" el Programa Personal de Integración de Empleo (el PIE)... En fin, dentro de todo este complejo, pues hay que organizarlo de manera que sean compatibles, o hacerlas compatibles las que lo sean.

Y con todo esto, señor Presidente, vamos a lo concreto. Mire, cinco mil familias calculaban ustedes cuando se hicieron o se elaboraron los Presupuestos de la Junta de Castilla y León "allá por el mes de septiembre", cinco mil personas calculaban que iban a ser beneficiarias en este dos mil once de la Renta Básica de Ciudadanía. Me gustaría saber si estas previsiones se siguen manteniendo.

Como consecuencia de ello, presupuestaron ustedes 27 millones de euros. Me gustaría saber si, con la experiencia corta de estos dos meses "pero algo ya", esta cantidad consideran que sigue suficiente... sigue siendo suficiente, o, por el contrario, no va a llegar a todas las necesidades. Porque es verdad que, aunque la Consejera, efectivamente, se jactaba ayer de un mínimo crecimiento del Producto Interior Bruto "que es así, aunque mínimo", yo creo, o creemos, que el desempleo no va a mejorar, y el desempleo es la principal fuente de personas y familias que, al final, acuden a la Renta Básica de Ciudadanía. Por tanto, ¿estos 27 millones de euros van a ser suficientes?

En definitiva, señor Presidente: ¿cómo se está gestionando?, ¿los recursos previstos son suficientes?; si no lo

fueran, ¿se van a ampliar?, ¿en qué medida, en qué cuantía?, ¿qué problemas se han encontrado en estos primeros dos meses?, ¿qué soluciones se les está dando? Porque, como le digo, cinco mil familias "o, a lo peor, más" en esta Comunidad Autónoma están esperando, sin lugar a dudas, esta ayuda para poder sobrevivir; no para mejorar su calidad de vida, para poder sobrevivir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Señor Otero, sobre esta cuestión ya me ha formulado Su Señoría alguna pregunta en... en Plenos anteriores. Yo he de insistir: mezcla usted... hace bien, pero, a efectos puramente polémicos, que tenemos que distinguir lo que es un... un instrumento de... de protección social, de... de atención "y, por tanto, de lucha contra el riesgo de exclusión social", de lo que son instrumentos que forman y pueden formar parte de nuestras políticas activas de empleo.

Es verdad que el... el mismo Gobierno, que es, desde todos los puntos de vista, políticamente responsable del... del volumen y del incremento del... de los parados, de los desempleados en... en España está poniendo en marcha, y también eliminando sucesivamente, determinadas medidas que van dirigidas, en algunos casos, con la voluntad o con la intención de la inserción laboral, pero, al final, para constituir el último remedio, la última red de protección social, precisamente, a ese número... ese colectivo cada vez mayor, desgraciadamente, de trabajadores en desempleo que pierden el derecho objetivo a recibir el subsidio o la prestación. Es verdad que eso es así, pero yo creo que nosotros debemos aclarar perfectamente cuál es el objetivo de nuestras... de nuestras políticas.

Y nuestras políticas están yo creo que perfectamente marcadas: en el ámbito de las políticas activas de empleo, hemos tenido en marcha en los últimos años un... unos Itinerarios Activos de Empleo, que acabamos de sustituir, en el acuerdo con los sindicatos y con los empresarios por unos Programas Personales de Integración y de Empleo "que son políticas activas de empleo, vuelvo a reiterar"; y, en segundo lugar, hemos puesto en marcha... este año se... se desarrolla por primer año pleno la Renta Garantizada de Ciudadanía.

En relación a la Renta Garantizada de Ciudadanía, lo primero que yo le quiero decir es que, tanto por el imperativo del mandato estatutario como por el momento de crisis económica objetiva "que está teniendo unas repercusiones claras en los ingresos familiares y, por tanto, en... en muchas familias, desgraciadamente, en

términos de pura subsistencia-, yo quiero valorar la oportunidad del desarrollo de este... de este instrumento.

En segundo lugar, quiero decirle que... que nos hemos preparado adecuadamente, desde el punto de vista técnico, para atender y dar una respuesta ágil a las informaciones, a las demandas y a las solicitudes; hemos, así, reforzado los servicios técnicos con sesenta y siete profesionales más, a los cuales hemos dado una formación específica para atender todas las demandas de información y gestionar con agilidad el procedimiento.

En este sentido, he de indicarle como en estas siete primeras semanas del año se han atendido más de diecinueve mil consultas; diecinueve mil consultas familiares. Bien es verdad que hemos tenido que explicar que no se trata de una prestación individual, sino de una renta de carácter familiar, que es una renta complementaria de otras posibles rentas familiares, que constituye un instrumento -vuelvo a repetirlo- de inserción social y no tanto de integración laboral, y que es una última red de protección social. Y, en efecto, esta labor de información está siendo importante, porque estamos detectando que una... un porcentaje muy importante, el 50% de las solicitudes, son solicitudes erróneas o incompletas, y, por tanto, acogiéndonos a nuestra experiencia en la gestión de la dependencia, lo que queremos hacer es un llamamiento a que se utilicen estos instrumentos técnicos para informarse bien antes de presentar las solicitudes.

En cualquier caso, en trámite, como solicitudes ya formales, hasta este momento hemos tramitado cinco mil doscientas solicitudes de... familiares de petición de renta, y, por tanto, hemos comenzado la comprobación de la necesaria... a través de los necesarios bases de datos y... y la coordinación con otras Administraciones -Agencia Tributaria, Seguridad Social, Catastro- para poder comprobar el cumplimiento de todos los requisitos. Estamos hablando de cinco mil doscientas solicitudes que cumplen -formalmente, al menos- las condiciones para su presentación.

Y he de indicarle también que, no obstante, esta tramitación de estas nuevas solicitudes, desde el mes de enero, las tres mil cuatrocientas personas que venían percibiendo en Castilla y León la prestación del Ingreso Mínimo de Inserción -el IMI- están percibiendo también la prestación que les corresponde por correspondencia como Renta Garantizada de Ciudadanía.

Es pronto para aventurar los márgenes presupuestarios. Usted sabe que multiplicamos más que por dos la cantidad prevista en el Presupuesto del año dos mil diez, y lo que estamos es, indudablemente, depurando todos esos conceptos para que, verdaderamente, con ese concepto de prestación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... familiar y prestación de integración, las familias que lo merecen, las familias que cumplen los requisitos y condiciones, puedan recibir, más pronto que tarde...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... esta Renta Garantizada de Ciudadanía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 663

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buena suerte. Con lo generoso que fue la Presidencia... Decía el señor Herrera, el veinticuatro de junio de dos mil nueve, de la sanidad pública de Castilla y León, "está consolidada". No obstante, días más tarde, declaraba el mismo señor Herrera que el sistema público de salud era sostenible... no era sostenible, perdón, y que él estaba abierto al copago. De heterogéneo y costoso, por lo menos -léase usted mismo, no se extrañe-, lo calificó solo hace unos días el mismo... el mismo... la misma persona que negoció con los señores Rajoy y Aznar las transferencias de sanidad para Castilla y León. Como verán, Señorías, en su discurso contradictorio siempre les acompaña en cualquiera de sus actos.

Permítanme otro ejemplo. Cuando, al fin, han aceptado ustedes -hace no demasiado tiempo- deber 1.000 millones de euros a los proveedores sanitarios, anunciaron en esta Cámara un plan de pago; lo hicieron la Consejera de Sanidad y el Consejero de Hacienda... *[murmullos]* ... la Consejera de Hacienda y el Consejero de Sanidad -el orden de factores de no altera el producto, pero a usted la respeto mucho como... su condición de Consejera, y también al señor Guisasola, ¿eh? Solo faltaría-. Dijeron ustedes, señores Consejeros, que comenzarían con un adelanto de 300 millones de euros en diciembre, pero resulta que, a mediados de ese mes, la asociación de proveedores dijeron que no habían pagado ni un solo euro. Y, miren ustedes, para usted y para él -o para él y para usted y para el señor Herrera- vale aquello de "La Parrala", tiene más crédito ese viejo cancionero español que ustedes, que los tres juntos.

Mire, lo grave es que los enfermos pagan la torpeza de su ine... y su ineficacia. Mire, por no pagar ustedes, a lo mejor, es por lo que los... la Asociación de Diabéticos de Salamanca dicen que tienen que reutilizar las agujas de insulina; lo dicen los diabéticos -y déjese usted de

reír, porque esto es más serio, Señoría. Es todo un caos lo que están haciendo ustedes ahí. Mire, como es un caos también la situación de los hospitales de Salamanca, la ubicación; ustedes han desfigurado su proyecto hasta el punto de que el Tormes lo anegaba, y hoy lo acaba de resolver, por cierto, la Confederación Hidrográfica del Tormes. *[Murmullos]*.

Señor Guisasola, días atrás asistía... asistía usted con otro Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... de esta... de su Gobierno, otro compañero de su Gobierno, al nombramiento doctor honoris causa del profesor Whitaker en la Universidad de Salamanca, y decía que los profesionales no deben mentir. Pues mire, yo no le vi enrojecer cuando decía eso, quizá usted dormitaba; porque usted dijo en esta Cámara no hace mucho tiempo que el plazo de ejecución de ese hospital era de setenta y dos meses, y los arquitectos, que ustedes han cambiado hace unos días, dicen que ya lleva un retraso de tres años. Pero la realidad es más dura todavía -y voy terminando-. Antes que usted, otros dos claustrales importantes en esta... en esta Cámara, el señor Carriedo, ¿verdad?, dijo que este hospital costaría exactamente 94 millones de euros y que se terminaría en dos mil diez; pero después el profesor Antón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, por favor...

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... otro célebre claustral...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... formule la pregunta y termine.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: (Ya termino, ya termino, Señoría).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Y formule la pregunta.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... dijo la misma cantidad y dijo que, ¿eh?, lo cierto es que terminaría en dos mil diez, solo que se gastarían un poco más. ¡Qué condena para los salmantinos, Señoría!, tres incompetentes haciendo un proyecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, por favor, formule su pregunta y termine ya.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Por tanto, los salmantinos se preguntan lo siguiente: ¿quién de los tres

va a pedir perdón?, ¿quién de los tres va a explicar la verdad de que lo que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... lo que cuesta el hospital son 167 millones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Gracias, señor Melero. *[El Presidente corta el micrófono al Orador]*. Siéntese, por favor. *[Aplausos]*. Para contestar en un único turno, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. La verdad es que no debería de contestar, porque no se me ha hecho la pregunta. *[Risas]*. Pero bueno, yo como, por respeto... por respeto... por respeto a estas Cortes... *[Murmullos]*. Si me dejan hablar, la contesto, si no, me siento y no la contesto, ¿eh? *[Murmullos]*. Por respeto a esta Cámara...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... pues le voy a contestar, le voy a contestar a la pregunta que me hace por escrito, porque le recuerdo que la mayoría de su intervención ha sido sobre temas que nada tienen que ver con los hospitales de Salamanca.

Mire usted, señor Melero, como siempre, nos tiene usted acostumbrado a un discurso catastrofista, a hacer uso de anécdotas, alguna invocación a los clásicos, de medias verdades, de chascarrillos, exagerando la realidad, y todo ello envuelto en un tinte demagógico.

Pero mire, en los hospitales de Salamanca no existe ningún caos. Y a mí lo que me interesa -y le debería de preocupar a usted- es qué opina la sociedad de Salamanca sobre los hospitales. Y yo se lo voy a contestar.

Mire, según el Barómetro Sanitario, nueve de cada diez pacientes ingresados hace una valoración positiva o muy positiva de la estancia hospitalaria; seis de cada diez pacientes consideran buena o muy buena el estado general de conservación del hospital; nueve de cada diez pacientes hace una valoración positiva de la comodidad de los hospitales; nueve de cada diez pacientes valoran positiva o muy positivamente a los médicos, personal de enfermería; y nueve de cada diez pacientes recomendaría el hospital a sus familiares o amigos.

Señoría, esto es lo que opina la sociedad de Salamanca, y a usted debería de preocuparle por la

exposición que ha hecho aquí. Pero es que, además, esta opinión se realiza en un momento en que se está haciendo la más alta inversión que se ha realizado en Salamanca en estructuras sanitarias, en un hospital que mantiene su actividad asistencial y la está mejorando día a día, con una compleja infraestructura y funcionalidad.

Y tengo que decirlo que esto lo que demuestra es la comprensión de los usuarios, la colaboración de los profesionales, la colaboración de las instituciones, cosa que, desgraciadamente, no puedo decir de usted ni de su partido, que siempre están poniendo chinitas en el camino para desprestigiar a un hospital que es lo mejor que ustedes tienen. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra doña María Luz Martínez Seijo.

PO 664

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. Las diferencias socioeconómicas y culturales son determinantes en los resultados académicos, así lo constata el Informe PISA, y este factor es claramente aplicable en Castilla y León, donde hay evidentes diferencias en renta per capita entre provincias y un efecto trasladable en fracaso escolar, es decir, a mayor renta per cápita, más éxito escolar o a la inversa; por eso Burgos despunta y Ávila y Zamora están a la cola, y es que hay hasta doce puntos de diferencia en algunas asignaturas y cursos de la ESO entre Burgos y Zamora.

Por eso le pregunto: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la diferencia existente en fracaso escolar entre las distintas provincias de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, señor Presidente y Señoría. Castilla y León ocupa el quinto puesto en las... de las Comunidades Autónomas por índice de titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, como atestiguan los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación, la estadística del curso dos mil siete-dos mil ocho. La tasa bruta de titulación en Castilla y León se sitúa en el 77,51, frente al 71,5 del conjunto de España.

Por otro lado, los valores provinciales desagregados se sitúan en una horquilla de apenas 12,26 puntos porcentuales, fluctuando entre el 81,72 de Salamanca, que es la provincia con valor más favorable, y el 69,47 de Segovia, que tiene la menor tasa bruta de titulación.

Pero dentro del contexto nacional, en la que existen unas diferencias de hasta 34,84 puntos porcentuales, o,

si lo prefieren Sus Señorías, en el contexto europeo, en la que la disparidad alcanza los 56,5 puntos, lo que se percibe es la homogeneidad de unos parámetros estadísticos que resultan próximos. Y estos resultados ponen de manifiesto una situación caracterizada por la normalidad estadística y la equidad de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña María Luz Martínez Seijo tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Bien, pues yo discrepo, porque, según distintas declaraciones que usted ha hecho, creía que teníamos un sistema muy homogéneo en Castilla y León, y con una política educativa muy eficaz en todo el territorio. Pero, a la vista de los resultados académicos con los que nos hemos encontrado, debemos cuestionar como en la misma Comunidad Autónoma, en la que se aplica una misma política educativa, pueda derivar tanta disparidad de resultados.

Y estos datos dejan claro una cuestión evidente: que no hay equidad territorial. Y su consecuencia es la diferencia en el nivel educativo, y, por tanto, un claro efecto social que influye en las oportunidades de desarrollo.

Usted debe estar conmigo que la educación es la base del futuro, y, a la vista de los resultados, está claro que estamos en una Comunidad con diferencias, y que la base de crecimiento está en poner una base formativa educativa.

Por eso nos preocupan de esta manera estas diferencias tan grandes entre las provincias de Castilla y León, unas diferencias que se ven reflejadas en las asignaturas instrumentales, como matemáticas o lengua, o, incluso, también el inglés, asignaturas con unos porcentajes de fracaso que no son para presumir, sino más bien todo lo contrario, y que requieren de medidas mucho más eficaces que las que se han tomado hasta ahora. Porque mire, las matemáticas tienen un porcentaje de fracaso escolar situado en el 30%, y ha aumentado 2 puntos en los últimos cursos, y con unas claras diferencias de hasta 9 puntos de diferencia entre provincias; o la lengua española, situado en el 25,2% de fracaso escolar, y también con 8 puntos de diferencia entre provincias; o, incluso, en el inglés, con una media de un 28,5% de fracaso escolar en los últimos cursos, y que pone de manifiesto que el esfuerzo por las secciones bilingües en Castilla y León no ha mejorado en los resultados globales de nuestros alumnos.

También es preocupante que el porcentaje de alumnado que pasa con todas las asignaturas aprobadas solo sea del 52%, y casi el 30% de nuestros alumnos pasan

de curso con una o dos asignaturas pendientes. Está claro que el Programa de Éxito Escolar no logra los resultados esperados, ya que no refuerza en los cursos con peores resultados académicos, y sigue siendo objeto de crítica entre la comunidad educativa.

Mire, yo finalizo pidiendo mucho más rigor y... y seriedad hacia la sociedad castellanoleonesa, dando unos datos verídicos y reales sobre los resultados académicos en la Región. Y, desde luego, reivindicando pasos para llevar adelante ese pacto educativo y social, fallido también en Castilla y León por falta de voluntad de quienes dirigen esta Comunidad Autónoma. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Educación, don Juan José Mateos, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. Yo lo que la animo a usted es que hablemos de lo mismo, porque usted tiene la costumbre de mezclarlo todo para, efectivamente, producir una confusión que no nos lleva a ningún resultado. Usted lo mismo le da hablar, por ejemplo, de la renta per cápita en cada provincia, y yo le voy a decir: no tiene relación con los resultados educativos. Lo mismo que no hay una relación directa entre la... la ratio que hay en los distintos centros con los resultados que tiene.

Mire, yo le voy a proponer a usted que hablemos con seriedad. Primero, vamos a hablar de la tasa neta de titulación, por ejemplo, que es la que es referida a los alumnos de matrícula de cuarto de la ESO. Pues bien, este es un indicador en el que podemos considerar mucho más real y directo, y constata que la diferencia entre provincias de Castilla y León es inferior a 7 puntos porcentuales, muchos menos que los que hay entre las distintas Comunidades donde está el Gobierno Socialista en el propio Gobierno.

Permítame, por ejemplo, que hablemos de la tasa neta efectiva de graduación en ESO, y que tengo que decir que, aquí, todavía, los resultados en Castilla y León son mucho más homogéneos y que alcanzan casi el 80% de aprobados.

Mire, Señoría, yo es que me puedo presentar ante esta Cámara hablando de educación de unos... de unos informes que son externos, que son internacionales, y... como, por ejemplo, el PISA -que a ustedes no les gusta nada-, pues les tengo que decir que, primero, lo que nos dicen es que somos los primeros, la primera Comunidad; segundo, que es verdad que tenemos repetidores, muchos, tantos como en el resto de España, pero también le tengo que decir que esos repetidores, en nuestra Comu-

nidad, saben muchísimo más que los primeros de otras Comunidades donde existe otro tipo de gobiernos. Muchísimas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene ahora la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez. *[Murmullos]*. Silencio, por favor.

PO 665

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. En el año dos mil once, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha recortado de forma importante la financiación destinada a los programas de las personas con discapacidad. ¿Va a reconsiderar la Junta de Castilla y León los recortes realizados?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señorías, reitero que la Junta de Castilla y León continuará garantizando y mejorando la atención a personas con discapacidad y a sus familias como lo venimos haciendo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Jorge Félix Alonso Díez tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: O sea, evidentemente, los recortes se van a mantener. Es decir, y esto tiene una trascendencia fundamental, porque el Presidente de la Junta, cuando presentó los Presupuestos, dijo que no iba a haber recortes en política social. Y lo que es evidente es que el Presidente no decía la verdad, porque ha habido recortes en los programas dirigidos a las familias, hasta el punto de que se han suprimido 38 millones de euros dirigidos al apoyo a las familias, ha habido recortes para las personas mayores, y ha habido recortes muy importantes para las personas con discapacidad.

Y, además, yo creo, señor Consejero, que hay una explicación que usted tiene que dar a las personas con discapacidad y al conjunto de los beneficiarios de las políticas de bienestar social, porque, si no se ha recortado el presupuesto de la Consejería, y ustedes han hecho gala de ello -y es verdad, la Consejería no ha recortado su presupuesto-, ¿por qué se ha recortado los programas?, ¿dónde ha ido ese dinero?, ¿adónde va a destinar usted el dinero que no destina a los programas de las personas con discapacidad? Eso es la explicación que nos tiene que dar a toda la sociedad, y fundamentalmente a las personas con discapacidad.

Y cuando hablamos de recortes en los programas, estamos hablando de residencias, estamos hablando de viviendas tuteladas, estamos hablando de centros de día, de talleres ocupacionales; en definitiva, de todo aquello que garantiza la igualdad de oportunidades, y con esos recortes se está recortando la igualdad de oportunidades.

Desde luego, ustedes han delegado en las asociaciones la responsabilidad de atender a las personas con discapacidad y, al final, con esto que están haciendo, desde luego, están dándole la espalda a las asociaciones y a las personas con discapacidad. Esto tiene dos consecuencias: primero, que va a haber una menor atención; y segundo, que van a tener que, incluso, despedir personal, porque, con la cantidad que les han dejado, no pueden mantener las actuales plantillas para garantizar los recursos... los programas que venían prestando.

Mire, concretamente, en los programas han recortado 2.200.000 euros, un 10%; pero es que en inversiones para centros han recortado 10 millones de euros, el 76%; el 48% en obras de accesibilidad; y el 50% en los programas de fomento del empleo de las personas con discapacidad, el 50%. Pero es que ya llueve sobre mojado, porque el año pasado había recortado el 89% las ayudas para movilidad reducida, para audífonos, para adquisición de vehículos. En definitiva, está claro que está habiendo un retroceso brutal en las posibilidades de garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad.

Y quisiera que me explicara exactamente por qué de esos recortes, adónde va a ir ese dinero. Y no lo haga haciendo referencia al Gobierno de España, porque, al final, suele ser la salida, cuando usted sabe que en los propios Presupuestos tiene consignados 32 millones de euros, que va a recibir a mayores, para la Dependencia, del Gobierno de España.

Y, desde luego, no puede decir que las asociaciones están de acuerdo, porque en algún momento han llegado a decir: "No, es que las asociaciones están de acuerdo". Las asociaciones públicamente han dicho que estos recortes no se pueden mantener porque no se garantizan los derechos ni las prestaciones que se venían realizando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo don César Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Muchas gracias, señor Presidente. Antes de nada, Señoría, con todos mis respetos, usted tiene libertad para hacer la pregunta; no creo que tenga... tenga que... debe respetar mi libertad de poderle contestar. No me diga antes lo que

no quiere que le conteste porque es la verdad y lo que no le gusta, pero mire, déjeme la libertad de contestarle.

Le digo muy claro, le digo muy claro: todo lo que usted plantea es una realidad totalmente distinta. Yo se lo voy a explicar con mucho gusto y con mucho detalle, y voy a manejar datos, por eso voy a... voy a leerse los.

Primero, no hay recortes: hay prioridades. Hay transparencia absoluta, no genere dudas: los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma están conocidos. Otra cosa es que, parece mentira que usted, llevando tanto tiempo, todavía no conozca los presupuestos de la Gerencia de Servicios Sociales. Mire, el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, que ha reconocido usted aquí, en dos mil once son 793 millones de euros, un 7% más que en el año dos mil diez, 51 millones de euros más. En concreto, la dependencia crece un 13%: 65 millones de euros más. En el año dos mil once, el crédito para la atención a la discapacidad -que está en distintos programas presupuestarios, usted solo coge una parte, las subvenciones para discapacidad; hay un montón, tres programas presupuestarios hay créditos para la atención a la discapacidad-, 217 millones de euros la atención, la colaboración con las entidades, la ayuda a la dependencia o las prestaciones específicas, como el Lismi, que usted no las quiere mencionar.

Hay, en el subprograma concreto de atención a la dependencia, que usted establece una parte, ya le digo yo, Señoría, que hay una clave que expliqué en la comparecencia de presupuestos -que usted estaba allí; no se la ha estudiado, no la sabe, y no lo quiere seguir entendiendo-: garantizar la atención a las personas con discapacidad y a sus familias. ¿Cómo viene la garantía de esta atención? Por las subvenciones de las entidades colaboradoras, por las subvenciones de las entidades colaboradoras, que consolidan a través de subvenciones nominativas, que se aprueban en los presupuestos y son más ágiles; y la concertación de plazas que garantiza la atención personalizada de esas plazas. Pues mire, Señoría, usted lo ha mencionado: en la parte de subvenciones, por el programa de... de... de austeridad de la Junta, y también por solaridad con... solidaridad con el... con el... con la reducción del déficit, 2.000.000 menos. Pero no ve que en el Capítulo II, donde está la creación y la atención de nuestros centros, nuestros... nuestros programas, nuestros servicios, y de los conciertos, crece coma... 4,8 millones de euros. Crece el doble la atención personalizada con conciertos que crece la... que lo que disminuye, que es la mitad, la atención a las subvenciones.

Mire, el Presupuesto de dos mil once -ese es el compromiso de la Junta-, destinamos 82 millones de euros más en el dos mil once que en el dos mil siete. Y ya sé que no le gusta. ¿Cuál es la otra cara de la moneda? Júzguenlo ustedes. En los Presupuestos Generales del Estado... en los Presupuestos Generales del Estado, el

Plan de Atención... Plan estatal de Atención a las Personas con Discapacidad, en esta Legislatura lo han reducido un 78%. Esto quiere decir que en el año dos mil once los Presupuestos Generales del Estado que ustedes proponen, su... su partido propone, y que el señor López, por ejemplo, vota, ha disminuido continuamente estos años. Y es más, 100.000 euros en el dos mil once...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... 100.000 euros en el dos mil once para toda la Comunidad, para la atención a ciento cincuenta y nueve mil personas con discapacidad. Esa es la doble moral que a ustedes les... les colocará donde siguen estando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Ángela Marqués Sánchez.

PO 666

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Pues una pregunta directa que yo creo que merece también una respuesta directa. ¿Cuáles son, a juicio de la Junta de Castilla y León, las principales deficiencias sanitarias en el Área de Salud de El Bierzo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, las posibles deficiencias del Área de Salud de El Bierzo que pudieron existir al inicio de esta Legislatura, y que yo he expuesto en varias ocasiones en estas Cortes, e incluso las razones de las mismas, están ya solucionadas o en vías de solución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ángela Marqués Sánchez tiene la palabra.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues quiero decirle que no reconozco la situación incapacita para dar soluciones. Y ese es el principal problema que en este momento tenemos.

Pero hay otros muchos. Mire, en El Bierzo, en estos momentos, hay una falta de coordinación entre Primaria y Especializada. Hay mala gestión de los recursos humanos. Hay suspensión de intervenciones quirúrgicas con los pacientes en planta, con el pijama puesto, metidos en la cama, y ustedes los levantan y los mandan a sus casas. Hay un bloqueo en las listas de espera, señor Consejero, que está provocando hasta ocho meses y un año de retraso en establecer un diagnóstico, y que está provocando también que la gente que puede permitírsele tenga que recurrir a la sanidad privada. Somos el único hospital de toda Castilla y León en el que hay que esperar más de un año para una intervención quirúrgica. Se duplica el tiempo medio de espera de Castilla y León, con noventa días de media, para una intervención quirúrgica.

No hay planificación; tenemos una deuda histórica en cuanto camas, calificada así por usted mismo, señor Consejero, pero que luego ustedes votan en contra de nuestras iniciativas para solucionarla. Reducen las inversiones a la mínima expresión: se presentaban los presupuestos de dos mil once con cero euros de inversión directa en el área de sanidad de la Comarca de El Bierzo.

Una cartera de servicios insuficiente y promesas incumplidas. Miren, tengo aquí el programa, la ponencia, del XII Congreso Provincial del Partido Popular, y en su página once y doce ustedes decían que había que poner un servicio de radioterapia en el Hospital de El Bierzo. Seguimos esperando, a pesar de que el propio Gerente del Hospital ha dicho que no concibe el futuro de ese hospital sin ese servicio.

Tenemos también recursos infrautilizados, como el Centro Sociosanitario de Villablino o el Centro de Salud de Cuatrovientos, con un ala vacía. Señor Consejero, usted lo vio y se quedó asombrado, y parece que va a seguir estando vacía. (No sé, señor Silván, de qué se ríe usted y qué le hace gracia de esta situación).

Ante este panorama, nosotros hemos pedido una reunión de trabajo con el Consejero de Sanidad para aportar soluciones, una reunión a la que iríamos acompañados con los sindicatos del Área de Salud de El Bierzo, y usted se niega a recibirnos. Y hoy, respaldada nuevamente por los sindicatos, le pido que reconsidere esa negativa y que se reúna con las personas que saben lo que está pasando en El Bierzo. Es necesario aclarar de una vez si le engañan a usted o si usted nos engaña a nosotros. Dé la cara, señor Consejero, reúname con nosotros, y no delegue su responsabilidad.

Concluyo diciendo que lo mejor del Área de Salud de El Bierzo, sin lugar a duda, son sus profesionales; y lo peor, a la vista de las circunstancias, lo peor es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... quien toma las decisiones políticas que nos afectan: el Gobierno de Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Voy a comenzar por el final de su intervención. Cuando se pide una entrevista, generalmente se dicen los temas que se quieren tratar y las personas que van a asistir, cosa que ustedes no hicieron, y yo les he contestado que me aclaren esos aspectos.

Mire, Señoría, la situación que usted describe no corresponde, en absoluto, con la realidad de El Bierzo, ni con los... ni con la que los ciudadanos opinan del mismo. Y le voy a dar algunos ejemplos nada más.

Las listas de espera quirúrgica han tenido la mejor evolución de todo Castilla y León, pasando de tres mil seiscientos diecinueve pacientes a principios del dos mil nueve a mil novecientos uno el último trimestre del dos mil diez, con una reducción del 47%. El tiempo medio de espera se ha reducido en un 63%, y, por supuesto, está muy alejado de lo que usted dice.

Las obras de reforma del Hospital del Bierzo han finalizado ya, con una inversión de 8,7 millones de euros, y han supuesto un incremento de la superficie de más de seis mil metros cuadrados, pasar de trescientas sesenta camas a cuatrocientas dos camas, y se ha instalado un tac y una resonancia magnética, entre otras mejoras tecnológicas.

Tras la aplicación y mejora del Área de Urgencias del hospital, no existe ningún problema de saturación de este servicio -que usted, de manera machacona, insiste continuamente-. Se han renovado totalmente las instalaciones, pasando de mil veintiséis metros cuadrados a dos mil ciento treinta y seis metros cuadrados; las camas han pasado de diez a veinte, los boxes de observación, de cinco a siete; y las salas de observación, de diez a doce. El 85% de los... se considera buena o muy buena la estancia en el servicio de urgencias, y un 90% recomendaría este servicio a sus familiares y amigos.

Se han reformado... se han reformado cuatro centros de salud: Cacabelos, Villafranca del Bierzo y Ponferrada I y II; y se ha construido un nuevo centro en Ponferrada, Ponferrada IV, con una inversión de 5,2 millones de euros.

Desde el comienzo de la Legislatura se ha incrementado el personal destinado en el área de salud. En

Atención Especialidad ha aumentado un 6% el número de médicos y un 3% el personal de enfermería. Se han subsanado así los problemas de las especialidades deficitarias, como anatomía patológica, con un médico más, radiodiagnóstico, con tres médicos, y anestesia, con tres médicos, causa, al inicio de la Legislatura, de las listas de espera. En Atención Primaria se ha incrementado un 17,6% los médicos y un 4% el personal de enfermería. Recientemente -creo que hoy mismo aparece en la prensa-, el Director Gerente del hospital está reestructurando las consultas hospitalarias para dar más facilidad a las consultas de oftalmología.

Señoría, pone aquí usted un caso que lo único que explica es el gran desconocimiento de cómo funciona un hospital. Una persona que está lista para ser operada puede, en ese momento, ser no operada porque los informes de anestesia no lo recomiendan, o bien, o bien... [*murmullos*] ... -sí, sí, sí- o bien... o bien porque... o bien porque... o bien porque pueda haber una intervención mucho más urgente que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... porque usted se está refiriendo a intervenciones programadas, no a intervenciones urgentes en el hospital. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Don Manuel Fuentes López, para formular su pregunta oral, tiene la palabra.

PO 667

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Todas las capitales de provincia y algunas otras ciudades de Castilla y León cuentan con Conservatorios Profesionales de Música adaptados a sus necesidades, excepto Zamora y León. Mientras Valladolid, Ávila, Soria y Burgos tienen edificios nuevos, dotados con el instrumental suficiente, en Zamora contamos con unas instalaciones con muchas deficiencias y con un equipamiento instrumental escaso.

Teniendo en cuenta que los padres y madres del Conservatorio Profesional de Música de Zamora han convocado concentraciones en la puerta del centro todos los miércoles para denunciar el lamentable estado del edificio y reivindicar el cumplimiento del compromiso de la Junta de construir un Conservatorio nuevo, pregunto: ¿cuándo tiene previsto en su planificación la Consejería de Educación construir el nuevo Conservatorio Profesional de Música de Zamora?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. Mire, como usted sabe muy bien, en estos diez años de competencias hemos construido cincuenta... ciento cincuenta y un centros nuevos, edificando, cuando ha sido necesario, o realizando las reformas de mayor a menor envergadura, cuando ha sido preciso, siempre en función de las necesidades. Necesidades, Señoría, que se contemplan también para los Conservatorio de León y Zamora, cuya previsión ha sido truncada por la crisis económica que usted bien conoce, retrasándose su construcción.

Señoría, el Conservatorio de Zamora ha sido el último en participar en el proceso de integración, y allí hemos acordado mantener su uso del inmueble hasta que seamos capaces de desarrollar este nuevo edificio. Pero miren, Señoría, también hemos invertido y hemos mejorado estas instalaciones con la inversión de 100.000 euros; y es que la Junta de Castilla y León también se ha hecho cargo del gasto de personal, de funcionamiento y de mantenimiento del centro.

Vuelvo a insistir que la complicada situación económica y los ajustes de gasto que debemos hacer todas las Administraciones Públicas nos obliga a retrasar, por el momento, la ejecución de la obra nueva en Zamora. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Manuel Fuente López tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, es su responsabilidad y su competencia hacerse cargo del Conservatorio Profesional de Música de Zamora.

En Zamora, en este Conservatorio usted sabe que se están desarrollando las actividades de manera provisional -ustedes lo han firmado-, en un edificio que no reúne las mínimas condiciones para esa labor formativa. En palabras del representante de las madres y de los padres del Conservatorio, palabras textuales: "Edificio en estado lamentable, nulo aislamiento, despilfarro tremendo en gasoil para que haga frío, piso intermedio lleno de basura, aulas raquíticas, el auditorio lleno de goteras, desprendimiento de escayolas de los techos, butacas tercermundistas heredadas del antiguo Teatro Ramos Carrión, etcétera". Esta es la situación real, Señoría, por la que los padres han convocado movilizaciones, hartos de promesas incumplidas.

El BOCYL de catorce de septiembre de dos mil siete publicaba la Orden de puesta en funcionamiento del Conservatorio; en ella se dice textualmente: "La sede del centro es provisional, hasta que finalicen las obras del edificio de nueva construcción en el que ubicará la sede definitiva". Y también se dice en el BOCYL de treinta y

uno de agosto: "La Diputación Provincial cede el edificio actual hasta el uno de septiembre de dos mil once".

Es decir, el compromiso de la Junta era tener un nuevo edificio en esta fecha, para el curso dos mil once-dos mil doce, y usted sabe que la Junta y el Ayuntamiento están incumpliendo un compromiso, un compromiso más con los ciudadanos de Zamora. Le recuerdo que en los presupuestos de dos mil nueve había 2,5 millones de euros -no hable usted de la crisis-, euros que volaron a otras provincias. Le recuerdo que a fecha de hoy no está decidido ni tan siquiera el sitio donde se va a ubicar el nuevo centro. Y le recuerdo que no es el único incumplimiento con la ciudad de Zamora de su Consejería: las obras del nuevo Centro de Adultos parecen eternas, tres años de retraso; y seguimos esperando el Museo de la Educación, que usted se comprometió a poner en marcha en esta Legislatura.

Termino diciendo que los padres van a seguir concentrándose todos los miércoles en la puerta para poder exigir que se cumplan sus promesas, y le pido un esfuerzo para atender alguna de sus reivindicaciones: o dotación de instrumentos, que necesita, o compromiso concreto de comenzar el nuevo edificio, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Educación tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. Mire, yo es que soy muy claro y franco: nuestra intención es construir una nueva sede para el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, y lo haremos, Señoría, cuando exista la disposición presupuestaria para ello, pues en este momento no es un tema urgente ni es una cuestión prioritaria.

Mire, Señoría, en Zamora hemos construido trece nuevos centros, en Zamora, que no se los voy a relatar por no aburrirle. Hemos invertido cerca de 69 millones a lo largo de estos... estos diez años. Supongo que Sus Señorías de la Oposición son conscientes también de que el Gobierno de la Nación ha aplazado algunas importantes infraestructuras viarias en Zamora, supongo que debido a la crisis. Pero, mire, Señoría, yo a usted nunca le he oído hablar de esto ni solicitar al Gobierno de la Nación estas importantes infraestructuras.

Señoría, el Conservatorio que funciona atiende a trescientos cincuenta alumnos, mientras que las autovías que están pendientes, como por ejemplo la de Zamora-Benavente, tiene esperando a miles de usuarios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta

oral, tiene la palabra la Procuradora doña Inmaculada Larrauri Rueda.

PO 668

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada mi pregunta. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, la pregunta que usted formula respecto a los funcionarios expedientados, debo decirle que no están afectados por una trama solar, sino que están afectados por el incumplimiento de un régimen de incompatibilidades. Y debo decirle que las sanciones que se les impuso están suspendidas en su ejecución por el Juzgado número 1 y 2 de lo Contencioso de León, por autos de fecha tres y once de febrero, seis de abril y trece de mayo del dos mil diez, y por Orden de la Fiscalía de Zamora, ratificada el uno de octubre del dos mil nueve.

La sanción a la que usted se refiere la ejecutaremos tan pronto como estos Juzgados resuelvan los recursos que han interpuesto ante los mismos las personas interesadas. No obstante, conocemos que puede haber recaído sentencia en torno al diecisiete de febrero -nos informan- y que afecta a tres de estas personas. Tan pronto nos sea formalmente notificada esta resolución judicial, daremos cumplida ejecución a la misma. Y respecto a los otros dos funcionarios que han recurrido, estamos a la espera de que el Juzgado correspondiente lo resuelva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri Rueda.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Llámelo como quiera, afectados por corrupción de su Consejería, señor Consejero. [*Aplausos*]. Desde que se descubrió esta trama... esta trama -y llámelo como quiera- en dos mil ocho, han pasado más de dos años. Y en respuesta a la pregunta realizada por mi compañero Jorge Félix Alonso en diciembre de dos mil nueve, se decía que en los expedientes que se han tramitado a los cinco funcionarios de León y dependientes de su Consejería, la propuesta de sanción era de doce meses de suspensión de empleo y sueldo, que los respectivos expedientes administrativos habían sido resueltos, así como los recursos potestativos de reposición interpuestos por los interesados.

En lo concerniente al cumplimiento de la sanción, decía: "Se ha considerado conveniente suspender

durante seis meses la ejecución de la sanción impuesta en la resolución de los recursos potestativos de reposición en evitación del grave perjuicio que para el funcionamiento del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León supondría su ejecución inmediata, al encontrarse la totalidad de los funcionarios expedientados adscritos al citado Servicio Territorial". Esto es textual. Bien. ¿Por qué seis meses?, ¿cuál es el criterio para dar ese plazo?, ¿quién lo ha considerado así? Si para usted es un grave perjuicio que se aplique la sanción, ¿qué hubiera supuesto para Túnez o Egipto que hayan echado a sus Presidentes, señor Consejero? ¿Cómo es posible que catorce meses más tarde todo siga igual; y de todos, ninguno, ninguno, ha cumplido la sanción impuesta?

Señor Consejero, la excusa no se sostiene porque, de los cinco expedientados, al menos cuatro no solamente continúan en sus puestos de trabajo, sino que, incomprensiblemente, siguen tramitando expedientes de proyectos de plantas fotovoltaicas y, además, ejerciendo labores de inspección, como es el caso del actual Portavoz del Partido Popular en Villaquilambre -que, por cierto, se postula como candidato-. Mantiene usted al zorro cuidando a las gallinas: funcionarios sancionados que intervienen directamente en expedientes donde nuevamente se vienen detectando errores que se convierten en manifiestas irregularidades. Errores de publicación para la información pública, porque, en esa afición de la Junta al corte y confección, en ese corta y pega, curiosamente, en los proyectos que afectan a una misma empresa, y publicados en el BOP de cinco de marzo de dos mil ocho, no se especifican las parcelas y uno lo sitúan en la Nacional 120, en Garrafe -que, por cierto, pasa a cuarenta kilómetros-, Ayuntamiento del Partido Popular, y otro en el término municipal de Villadangos, también del Partido Popular.

La falta de concreción ha llevado a la indefensión de los vecinos, que podrían haber presentado alegaciones a un proyecto cuya línea de evacuación pasa a escasos metros de sus viviendas. Invade terrenos del Ayuntamiento colindante, Valverde, con la connivencia del Alcalde, también del Partido Popular; no reúne las licencias preceptivas; se tramita con sorprendente celeridad; y provoca la indignación de los vecinos, que, ante la pasividad de la Junta y el Ayuntamiento sobre sus reclamaciones, han decidido acudir a la Justicia. Este es otro caso más de irregularidades y anomalías, pero usted, señor Consejero, no tiene ninguna intención de resolver la situación. Quiere cerrarlo en falso y aplicar la táctica del avestruz para que caiga en el olvido.

Mire, la situación ya raya lo esperpéntico, así que le exigimos ya, de una vez por todas, una acción firme: impida que cunda la sensación de insultante impunidad que usted está facilitando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, Señoría.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... por su falta de actuación. Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, lo que yo hago y que usted no hace es respetar a los funcionarios públicos en sus derechos y en sus obligaciones. Y mientras haya un Juzgado que suspenda el ejercicio de esas sanciones, mire usted, puede haber contado aquí toda la retahíla que usted ha querido contar, que nos traía preparada, que no tiene usted ninguna razón; y que le pido, y le exijo, en nombre de los funcionarios públicos, que haga usted el favor de respetar. Yo no estoy encubriendo ninguna irregularidad. Y mire usted, con la transparencia con que le hemos respondido por escrito, en las peticiones de documentación y en las comparencias, yo, lo que estoy absolutamente sorprendido es que usted y su compañero don Jorge Félix Alonso no sean capaces ni hayan mostrado la más mínima... el más mínimo interés en saber en dónde existe el enorme fraude de implantación de este tipo de instalaciones en nuestro país, que se lo voy a decir: en Castilla-La Mancha, en Andalucía y en Extremadura.

Lo que yo me pregunto es por qué el Ministerio tardó... -fraude que usted sabe cuál es- es decir, se concentran en estas tres regiones las... la mayoría de las instalaciones que no estaban previstas, y que empezaron a verter energía en la red muy entrado el dos mil nueve, cuando sabe usted que eso tenía que haberse producido en el dos mil ocho, en septiembre.

El Ministerio, en el año dos mil diez, dicta un Real Decreto antifraude, que no ha servido para sacar mil megavatios, mil megavatios de estas tres Comunidades Autónomas; está colgado en la... en la página web de la Comisión Nacional de Energía, y le remito ahí, y le exijo que venga aquí a aclarar dónde está la corrupción en este país, y las irregularidades. Aquí, yo le respondo: ni una sola irregularidad. Aquí hay un régimen de incompatibilidades de los funcionarios públicos que han incumplido, y por eso serán sancionados cuando un Juzgado levante esa suspensión. Y sea usted más cuidadosa con lo que dice respecto a las gentes, porque a usted no le ampara la inmunidad parlamentaria en estas cosas, ¿eh? Y le digo, mire usted... *[murmullos]* ... mire usted, el fraude -se lo descubro- está allí, en las regiones donde ustedes gobiernan.

Y le voy a decir más: ¿por qué el Ministerio no ha regularizado esta situación?, ¿por qué el Ministerio no ha regularizado esta situación? ¿Sabe usted lo que está ocurriendo? Que muchas familias que han invertido, de Castilla y León, ahora, como han reducido con carácter retroactivo, por no sanear esas irregularidades, se les está perjudicando financieramente, y se les está arruinando. Se lo he comunicado el otro día, en su despacho, al Ministro: "Sean ustedes cuidadosos, que están arruinando a las familias de Castilla y León por no haber depurado la responsabilidad en..."

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en Castilla-La Mancha, en Extremadura y en... en Andalucía".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Ahí está el fraude y la irregularidad de este país...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y son ustedes partícipes del encubrimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... de ese fraude.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señor Vicepresidente. *[Aplausos]*. Don Pascual Felipe Fernández Suárez tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

PO 669

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: El Consejo de Urbanismo y Ordenación del Territorio, y su Ponencia técnica, requirió al Ayuntamiento de Valladolid para que subsanara unas deficiencias en la modificación del Plan General de Ordenación Urbana. ¿Con qué fechas fueron informadas cada una de estas subsanaciones citadas por los técnicos de la Consejería de Fomento, antes de que se dictara la Orden de aprobación del citado Plan?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, le voy a contestar a su pregunta, pero antes voy a hacer referencia a un marco concreto, para que a usted -ni a su Grupo Parlamentario- le quepa la menor duda al respecto. Total transparencia en este tema, como en cualquier otro que afecte a la Junta, y particularmente a la Consejería de Fomento.

Y, segundo lugar. Para que su pregunta no le lleve a confusión, esperando que esa confusión no haya sido la intención de su formulación o planteamiento, le diré que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León inadmite la pretensión del Grupo Socialista de declarar la nulidad del PGOU. O, dicho de otra manera, ratifica la legalidad del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Valladolid, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para... para réplica, de nuevo don Pascual Felipe Fernández Suárez tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Mire, señor Consejero, a medida que vamos conociendo más hechos relacionados con el Plan de Ordenación Urbana de Valladolid, más convecimos... más convencidos estamos de su responsabilidad directa en los hechos que se van... o que van ocurriendo.

La pregunta que le formulamos hoy tiene que ver con ello. Usted dictó la Orden de aprobación de las modificaciones del Plan prescindiendo de que los técnicos cotejaran las correcciones que usted impuso al Ayuntamiento. La Orden de aprobación del Plan es del dieciocho de agosto del dos mil tres, y en ella usted da por bueno las correcciones presentadas por el Ayuntamiento, del día catorce, sin ningún informe técnico que lo acredite. Es decir, usted, personalmente, lo ha aceptado sin comprobación alguna. Más aún, hay una subsanación del Ayuntamiento del día diecinueve de agosto, que es posterior al día en que usted aprobó, al día de su Orden, que es del dieciocho.

Hace casi tres años le hice la misma... la primera pregunta sobre las manipulaciones que se habían producido en la modificación del Plan General de Valladolid, dado que se habían producido una serie de alteraciones en la normativa y en planos del mismo, al publicar en el Boletín Oficial textos y planos distintos a los aprobados provisional y definitivamente por el Ayuntamiento y la Junta. Estas alteraciones han supuesto aumentar los beneficios a particulares, en detrimento de los intereses públicos. Si usted hubiera cotejado los informes técnicos, y hubiera cotejado lo que ha enviado al Boletín

Oficial, no hubiera ocurrido nada de todo lo que ha ocurrido. Es usted responsable, por estas razones.

La sentencia reciente de la Sala de lo Contencioso ratifica, punto por punto, todo lo que yo le había indicado hace tres años, y otra vez hace un año, en este Pleno, y que usted negó: que se había producido una manipulación o alteraciones intencionadas en una serie de artículos de la normativa del Plan, al remitirlo al Boletín Oficial, que no se correspondían con lo realmente aprobado.

Usted lo negó todo, y afirmó tajantemente que lo válido era el texto publicado en el Boletín. Usted, con aquella afirmación, mintió en este Pleno. De hecho, con posterioridad... con posterioridad, quiso arreglar el tema, la... la evidencia de las alteraciones, dictando una Orden de corrección de errores, que ahora mismo el Tribunal se la ha echado para atrás.

Recuerdo que quiso usted descalificarme, diciendo, como siempre: "Usted no conoce de qué va la historia". En realidad, el que no ha conocido el tema, por lo visto, es usted. Pero yo creo que sí que conocía usted perfectamente el tema, y le voy a dar una serie de razones por qué usted conocía el tema.

En primer lugar, porque no quiso contrastar con informes técnicos las concordancias de textos; segundo, porque su Consejería es la que ha enviado el texto manipulado al Boletín; tercero, por no aceptar la revisión de oficio sabiendo que era necesaria; cuarto, por querer camuflar como errores materiales lo que eran...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: (Sí, acabo). ... eran cambios sustanciales; quinto, por no querer depurar responsabilidades; sexto, por no querer dar explicaciones a esta Cámara, a pesar de tener solicitada una comparecencia desde hace casi tres años; y séptimo, por querer echar el muerto a los que les sustituyan, intentando evitar su responsabilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... recurriendo a algo... (Sí, acabo ya). Si usted no está implicado en esta evidente manipulación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... no se entiendo su comportamiento, Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: (Acabo). O dicho de otra forma: su comportamiento solo se entiende...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... si usted se considera directa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Muchas gracias. Gracias. *[El Presidente corta el micrófono al Orador]. [Aplausos]*. Para dúplica, don Antonio Silván tiene ahora la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor... señor Presidente. Señoría, le han pasado mal los papeles. *[Murmullos]*. Muy mal, realmente... realmente le han informado... le han informado mal. Reitero... *[murmullos]* ... reitero, Señoría, y usted va a ser rehén... y usted va a ser rehén de sus palabras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Reitero, Señoría: absoluta transparencia. *[Murmullos]*. Bien, va a ser difícil que usted me entienda; no porque me explique mal, pero va a ser difícil que usted me entienda, pero voy a tratar... voy a tratar de ser... *[murmullos]* ... lo más didáctico... lo más didáctico... lo más didáctico posible.

En... comencé mi intervención diciendo el marco de actuación y de referencia: transparencia y no confusión, Señoría; transparencia y no confusión. Primero, la sentencia no declara la nulidad del PGOU. Segundo, la sentencia únicamente discute el procedimiento seguido para corregir unas discordancias que, por otro lado, nadie discute, ni ustedes, ni el Ayuntamiento, ni la Junta de Castilla y León. Tercero, es el propio Ayuntamiento el que confirma esas discordancias entre el texto aprobado y el texto publicado. Cuarto, si se discute... o se discute si el procedimiento administrativo adecuado es el de la corrección de errores o el de la revisión, no otro planteamiento, Señoría. Y le advierto, y le digo, que además esa sentencia está sujeta a recurso ante el Tribunal Supremo, que tanto el Ayuntamiento como la Junta de Castilla y León han ejercido su derecho -nuestro derecho-; cuando a ustedes les conviene no quieren y cuando les conviene quieren. Quinto, la sentencia -y una vez más y van diecisiete, Señoría, diecisiete- ratifica la legalidad del PGOU de Valladolid; aprobada... -eso sí, ese dato sí lo tenía usted bien aprobada por Orden de agosto del dos mil tres.

Ustedes... ustedes sabrán, Señoría, pero no se puede generar absoluta desconfianza ni estar sembrando

permanentemente la nebulosa sobre cuestiones urbanísticas ni sobre los funcionarios que formulan y que plantean su... su firma, Señoría; máxime cuando todos estos planteamientos siempre se les vuelve en contra, porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... ¿se acuerda de Las Navas del Marqués?, ¿se acuerda de la Ciudad del Golf?, ¿se acuerdan del ruido que hicieron sobre esa situación? Pues, una vez más, el Juzgado les ha quitado, Señoría, la razón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Y termino. No generen confusión, no intenten...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... confundir, que siempre van a encontrar por parte de la Junta de Castilla y León y de este Consejero absoluta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... absoluta, absoluta transparencia, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Natalia López-Molina López.

PO 670

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don César Antón Beltrán, Consejero de Familia.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León, como viene siendo una demostración palpable, desde hace tiempo reiteramos nuestro compromiso con todas las medidas dirigidas a erradicar la... o luchar y erradicar la lu... la violencia de género. Y, además, Señoría, lo hemos hecho, en concreto, reforzando los cauces de colaboración y cooperación con todas aquellas

entidades e instituciones que también tienen competencias en esta materia, y en ese sentido seguiremos trabajando. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo, doña Natalia López-Molina tiene la palabra.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Muchas gracias, Presidente. Hubiera sido una sorpresa escuchar una respuesta de su boca. En los cuatro años que llevo en esta Cámara todavía no le he escuchado responder a nada de lo que este Grupo Parlamentario le ha hecho en esta Cámara. Realmente, cuatro años perdidos en su gestión.

Yo creo que el Partido Socialista ha demostrado, año tras año y día tras día, que hemos tenido máxima lealtad en los asuntos contra la violencia de género; máxima lealtad que hemos demostrado al apoyar una de las leyes más importantes en esta Comunidad Autónoma. Pero ¿qué sucede cuando esa Ley hay que llevarla a la práctica?, ¿qué sucede cuando lo que sujeta el papel tiene que ser una realidad contra las mujeres víctimas de violencia de género? Que queda palpable, que queda palpable y lo digo con firmeza y con la seguridad que me da la verdad de que la Junta de Castilla y León desarrolla una mala gestión de las políticas contra la violencia de género y que se nota de forma clara la falta de organización y de diligencia en estos... en este ámbito.

Y voy a poner dos ejemplos hoy de la duplicidad, a lo que la Junta de Castilla y León no ha hecho absolutamente nada. Primer ejemplo: el convenio con el Colegio de Psicólogos y Abogados que firmó la Junta de Castilla y León para dar la asistencia jurídica y psicológica a las víctimas en esta Comunidad Autónoma; convenio firmado a espaldas de las Corporaciones Locales, que ya estaban dando ese servicio -eso sí, sin... con ni un... ni un solo euro por parte de la Junta de Castilla y León para llevar el servicio-. Ustedes han duplicado o triplicado en algunos casos este recurso en algunos lugares. Esto lleva a tal dispersión que, si preguntamos en la calle, nadie sabe... y esto se lo aseguro -nadie sabe dónde tiene que ir para pedir ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género. Pero lo peor no es esto; lo peor, lo más grave, son los datos. Por ejemplo, en relación con la atención psicológica a las mujeres víctimas -según los datos que usted mismo nos ha facilitado-, en los tres últimos años, del total de las mujeres que han puesto denuncia en Castilla y León, solo el 18% han recibido atención psicológica; solo el 18%, señor Consejero, una cifra demoledora.

Pero sería de suponer que, si existe duplicidad, es porque el recurso está extendido en toda la Comunidad Autónoma. Pues resulta que tampoco, porque, cuando

vamos al medio rural, resulta que estos abogados y estos psicólogos del convenio no se trasladan a los pueblos, dejando otra vez a las mujeres del medio rural en un... en un lugar de desventaja.

Segundo ejemplo, porque podíamos acabar aquí, pero no, señor Consejero, aquí no acabamos. Resulta que, junto con Murcia, La Rioja y Galicia, somos la única Comunidad, es decir, solo cuatro... cuatro Comunidades en España no han firmado el convenio con el 016. Es decir, que en Castilla y León tenemos un teléfono independiente y diferente que en otras Comunidades Autónomas para defender y atender a las mujeres víctimas de violencia.

Y con esto también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando ya, por favor, Señoría.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: (Termino ya). ... los datos son demoledores. Porque casi diez mil mujeres han llamado al 016, es decir, casi un 5%...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: ... del total de las mujeres de toda España han llamado al 016.

Colaboren de verdad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: ... dejen de duplicar y se esfuercen en trabajar por las víctimas de violencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, muchas gracias.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: ... de género, que es lo que se merecen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don César Antón, para réplica, tiene de nuevo la palabra.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Primero: lealtad compartida y recíproca. Desde la Junta de Castilla y León hemos colaborado durante estos años con todas las entidades e instituciones, y también agradeceré el apoyo a la ley tan importante que ha dicho usted.

Luego, un matiz. Usted, muy hábil hoy, no ha leído el texto de la pregunta que me formula, porque, como siempre, su intervención no tiene mucho que ver con la pregunta. Pero la pregunta dice: tenemos una nueva ley aprobada, por unanimidad, que ha entrado en vigor hace escasamente dos meses, y su pregunta es: ¿qué medidas ha tomado ya sobre el desarrollo de esta ley?, cuando hay un pacto también en esa ley del desarrollo reglamentario para un año. O sea, en menos de dos meses está pidiendo ya medidas que se han tomado en cuenta en una ley que acabamos de aprobar y que marca un desarrollo pactado y consensuado con ustedes para un año.

Pero mire, Señoría, además, la dispersión que usted dice, ¡es curioso!, dice que no trabajamos con las Corporaciones Locales, y hay un marco de colaboración. Olvida usted que para la lucha contra la violencia de género... -olvida, y además de forma, con todos mis respetos, desconocida, yo creo- de los servicios que también colaboran. ¿Usted olvida que hay ciento ochenta y nueve Ceas, que hay más de... profesionales que están trabajando para la inclusión y para el apoyo a todas las mujeres, y a todas acceso a los recursos de los servicios sociales? ¿Usted olvida los... los servicios que hay de Urgencias, usted se olvida los servicios que hay de Atención Primaria? Usted olvida todo eso. Y nos acusa a nosotros de tener convenios de asistencia regional de forma coordinada y quiere... y eso lo dice como demostración de la dispersión, que tenemos que ir con los Ayuntamientos. Hay otras colaboraciones con los Ayuntamientos.

Mire, Señoría, el teléfono 016. Léase el acta del Consejo de la Conferencia Sectorial, que yo pregunté de forma muy clara: ¿qué es el 016 respecto a la atención a mujeres víctimas de violencia de género? Se me contestó lo siguiente: una centralita telefónica, porque deriva al teléfono donde están detrás los profesionales y los servicios que somos las Comunidades Autónomas.

Y por último, Señoría, dice usted que no. Le voy a dar dos datos con el tiempo que me queda. El programa de apoyo psicológico a las mujeres y a los menores: en el año dos mil siete, cuatrocientas tres personas; en el año dos mil diez, ochocientas cuarenta y nueve. Mire, programa de información y asesoramiento jurídico: en el año dos mil siete, quinientos ochenta y siete personas atendidas; en el año dos mil diez, mil doscientas personas atendidas. Estos son los datos de cómo las mujeres entienden que... que están atendidas por los recursos, en coordinación y en colaboración con todas las entidades, a las que siempre agradeceré la colaboración, con el liderazgo responsable de la Junta de Castilla y León. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

PO 671

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor... señor Presidente. Aun con la ausencia de la señora Vicepresidenta, doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, el motivo de la pregunta creo que le conocen todos, pero le digo que la Junta de Castilla y León ya estamos contribuyendo a la mejora de la calidad de la atención residencial a las personas dependientes en Ágreda y su zona. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. No sabe cómo me alegro, señor Antón. Pero si, además de nosotros, lo supiera... lo supiera también el Presidente de la Diputación, de su mismo partido, y quien gestiona la residencia, todo miel sobre hojuelas, porque, si no, no sé qué hace día tras día entrando en los medios de comunicación y acusándole a usted directamente de no invertir en la residencia de Ágreda.

Mire, señor Consejero, estoy completamente seguro que en su despacho tiene alguno de estos. [*El Orador muestra un ejemplar del Estatuto de Autonomía*]. Y estoy completamente seguro que alguna vez le ha echado un vistazo, pero, por si acaso, le recuerdo la memoria. "Título II, Competencias de la Comunidad", vamos, lo que vendría a ser el fin último por el que ustedes, todos, se sientan ahí. En el Artículo 32 dice en uno de sus puntos: asistencia social, servicios sociales y desarrollo comunitario, promoción y atención a la infancia, de la juventud y de los mayores. Pero, por si esto fuera poco, usted mismo fija entre las funciones, competencias y actividades de la Gerencia de Servicios Sociales la organización, gestión, desarrollo y coordinación de los centros, establecimientos, prestaciones y programas de servicios sociales, según establece la Ley 18/1998, de Acción Social y Servicios Sociales.

Pues bien, desde hace un año, usted parece haber olvidado tanto una norma como la otra. Y digo usted porque otra cosa muy diferente es su compañera, la ausente, y oriunda de la localidad, la señora Vicepresidenta, quien aprovecha cualquier excusa para comprometer en su nombre no sabemos muy bien qué recursos y para cuándo.

Mire, ahora hace un año que comenzaron los problemas relacionados con el cierre de la residencia Sor María de Jesús. Desde entonces, se ha creado una plataforma; se han recogido más de cuatro mil firmas en apoyo de la residencia, en una localidad de algo más de tres mil habitantes; se han realizado varias manifestaciones en Soria capital, a veces a pie, a veces en bicicleta; los vecinos se han concentrado en innumerables ocasiones en la propia localidad en contra del cierre, la propia Vicepresidenta fue testigo de una de ellas; y veintisiete trabajadores se han quedado sin su puesto de trabajo. Un año después, al señor Consejero ni está ni se le espera.

Eso sí, la señora Vicepresidenta afirmaba el pasado trece de diciembre, por enésima vez, que corresponde a la Consejería -y cito literalmente- de Familia e Igualdad de Oportunidades adoptar los acuerdos pertinentes para invertir en la residencia. Claro, que una cosa es predicar y otra muy diferente es dar trigo, o, si no, que se lo pregunten a su compañero de partido, el mismo Presidente de la Diputación de Soria, quien acusaba ayer mismo, ayer mismo, a la Junta de Castilla y León de obstaculizar la posible ayuda en la financiación, y le instaba directamente a usted a no escurrir el bulto. Desconozco si la comunicación entre los Consejeros del Gobierno de la Junta se asemeja a la situación entre los compañeros del Partido Popular en Soria, pero, por el bien de los... de los mayores de Soria, hablen ustedes, trabajen y solucionen el problema; los vecinos de Ágreda se lo agradecerán. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Familia tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, lo primero, usted, le... le digo una cosa muy clara: he hablado con el Presidente de la Diputación de Soria en muchas ocasiones, y esta mañana mismo; en ningún momento me ha dicho que todo lo que usted le atribuye sea cierto. Que, por cierto, no ha demostrado aquí dónde lo ha dicho, simplemente se le ha ocurrido a usted.

Segundo... segundo. Después de toda esa lectura de competencias que usted nos ha leído, y que conozco perfectamente, y mejor que usted -si me permite-, se le ha olvidado la cosa más importante, se le ha olvidado lo más importante: es que las dos residencias de Ágreda son titularidad de la Diputación y las gestiona la Diputación. ¿O es que es usted quien duda de la competencia de la Diputación para gestionar sus centros residenciales? ¿Es que es usted quien pone en duda eso? Yo no, sino todo lo contrario: respeto absoluto a las entidades u... y gobiernos, como es la Diputación, en unas competencias que tiene sus centros de titularidad desde hace

muchos años, antes de cuando usted citase esas competencias.

Pero es que usted no me ha escuchado en la primera intervención, no me ha escuchado y no me quiere escuchar. Ya el año pasado, y siempre de acuerdo con la Diputación -titular, y responsable y... y que gestiona y gestiona esos centros residenciales-, iniciamos una ayuda para mejorar la atención residencial con una de las residencias, Nuestra Señora de los Milagros. Le concedimos la subvención para la primera fase, y, además... además, estamos ultimando el proyecto de la segunda fase para culminar el apoyo a la mejora de la atención residencial para personas dependientes en Ágreda y en la zona. ¿Por qué? Para que esté totalmente adaptada... adaptada a la atención de dependientes y, además, con el registro totalmente autorizado.

Y usted sabe perfectamente -lo que pasa es que lo envuelve todo- que el mes pasado... el pasado verano, hizo otra propuesta la Diputación de si se podía colaborar en la mejora y adaptación de la residencia... de la residencia Sor María que hay también en Ágreda. Por supuesto, en... después de verano giramos una visita técnica, como hacemos con toda la colaboración con este tipo de subvenciones, a ver cómo estaba la residencia. Tienen que elaborar -como saben ustedes- un proyecto que recoja la viabilidad técnica, financiera, económica y de las obras. Y cuando recibamos ese proyecto -que usted sabe, que usted sabe que el Presidente de la Diputación ha dicho ayer mismo que están elaborando ese proyecto-, pues estudiaremos ese... ese proyecto y las posibilidades de colaborar en la ayuda a ese proyecto, una vez que le presente la Diputación, como se hace con todas las entidades que colaboramos en la mejora de la atención residencial, Señoría, como se hace con todas. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Octavio Cantalejo Olmos.

PO 672

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Desde hace años se ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar el número de unidades móviles de emergencia, e, incluso, la Estrategia contra la Despoblación incluía una medida: potenciar las unidades de transporte sanitario como eje fundamental de la calidad de la atención sanitaria, tratando de reducir las isocronas de la atención sanitaria urgente a menos de quince minutos.

Han pasado ya años desde entonces, y por eso pregunto: ¿está considerando la Junta de Castilla y León ampliar la dotación de umes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra

el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León considera ampliar las unidades medicalizadas de emergencias teniendo en cuenta las necesidades asistenciales y la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles, que -como Su Señoría conoce-, en época de crisis económica, son muy limitados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Octavio Cantalejo tiene la palabra.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. A ver si tengo suerte, señor Consejero, y obtengo una respuesta relacionada con esta pregunta, porque la última vez le pregunté por el *parking* embarrado del Hospital de Segovia, por el Policlínico, por la Unidad de... de Radioterapia, y me remitió a la Portavoz de Sanidad del Grupo Socialista, a dos o tres Consejeras, y terminó con el Ecofin, como si la cosa no fuera con usted.

Hoy le pregunto por algo tan concreto como las unidades móviles de emergencia, de las que en Segovia solo hay una; y se lo pregunto después de haber oído la demanda creciente, constante y reiterada de la sociedad. También se lo pregunto, y no lo oculto, porque hace unos días, muy pocos, se produjo un accidente laboral en Segovia, y fue de tal gravedad que los médicos del Hospital General, viendo que no podían hacer nada más por el herido, decidieron su traslado urgente al Hospital Río Hortega de Valladolid, donde existen los medios técnicos que se precisaban para atender a un paciente con esa sintomatología. Pidieron la uvi móvil, imprescindible para un traslado de estas características, y prepararon al paciente. Pero la uvi no llegaba, tardó más de dos horas. No se cumplieron las isocronas, ni mucho menos se acercaron a los datos de una Comunidad, que ustedes dicen ser la primera, en la que menos tiempo transcurre desde la petición de asistencia urgente y la prestación de la asistencia. El caso en cuestión era que la uvi estaba en Burgos, adonde había ido a llevar a un paciente a recibir un tratamiento que no podía recibir en Segovia. El paciente del accidente, politraumatizado, tuvo que esperar más de dos horas hasta que llegó la uvi móvil a hacer el traslado al Hospital de Valladolid, y usted sabe que cada minuto es vital en estas... en esta situación.

Esta situación no es la habitual, afortunadamente, pero sucedió, y puede repetirse, y, de hecho, ha habido casos muy similares en Soria y en Salamanca recientemente. Por eso, y al margen de la planificación que debe hacerse de todo el territorio de la Comunidad para redimensionar las emergencias sanitarias, mantener una

ume para toda una provincia como... como Segovia es estar en manos del destino con demasiada frecuencia.

Además, las zonas de Cuéllar y Riaza, fuera de las isocronas de treinta minutos, deben trasladar a sus pacientes hasta un punto intermedio y luego cambiarles de vehículo en mitad de la ruta, como pasa en otras zonas de la Comunidad Autónoma. Y esta situación no es presentable y dice poco de los servicios a los ciudadanos de las zonas rurales, por lo que es necesario ya la dotación de más medios. Es la enésima vez que lo planteamos, y sería bueno oír un compromiso de la Junta para atajar esta situación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para réplica, de nuevo el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, vamos a dejarnos de casos concretos y anécdotas, y vamos a analizar los datos... [*murmullos*] ... y vamos a analizar los datos con seriedad. Yo estoy seguro... yo estoy seguro que, después de que me escuche usted a mí, estaremos de acuerdo en las conclusiones finales.

Mire, para atender las emergencias sanitarias en Castilla y León disponemos de veintitrés umes, ciento diecisiete unidades de soporte vital básico y cuatro helicópteros sanitarios. Una ume por cada ciento siete mil habitantes; la media nacional es de una por ciento cuarenta mil. Un helicóptero sanitario por seiscientos dieciocho mil habitantes; la media nacional es uno por un millón trescientos mil. Y un soporte vital básico por cada veintiún mil habitantes. Como ve, estamos por encima de la media nacional.

En la zona básica de salud de Cuéllar, que era a lo que usted se refiere, tiene ciento... tiene diez... trece mil quinientas ochenta y cinco tarjetas sanitarias, y Riaza cinco mil noventa y ocho. Su Señoría está pidiendo una ume para dieciocho mil seiscientos ochenta y tres habitantes, y esto en un momento de grave crisis económica y de recortes presupuestarios. Le recuerdo que la media nacional es uno por cada ciento cuarenta y un mil.

Las emergencias de la provincia de Segovia están atendidas por una ume, diez unidades de soporte vital básico -una de ellas ubicada en Cuéllar y otra en Riaza-; y además, la provincia está dentro del área de dotación de tres helicópteros sanitarios. Los recursos de emergencia de la zona básica de salud de Cuéllar han atendido en el dos mil diez una media de 2,4 pacientes al día, con un tiempo medio de respuesta de trece minutos. Los recursos de emergencia de la zona básica de salud de Riaza han atendido en el dos mil diez una media de 1,6 pacientes/día, con un tiempo medio de respuesta inferior a trece minutos. En ambos casos, el

tiempo de respuesta está muy por debajo de los estándares nacionales, que recomiendan un tiempo medio inferior a veinte minutos. No obstante, Señoría, la Consejería de Sanidad mantiene una monitorización continua de la demanda asistencial, al objeto de identificar las posibles necesidades de recursos y garantizar la accesibilidad a todos los ciudadanos a la asistencia sanitaria en situaciones de urgencia y emergencia. Reflexione sobre estos datos, y luego hablamos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira. Puede empezar.

PO 673

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo. A pesar de la situación de crisis, el desarrollo del suelo industrial -no en este caso de los polígonos industriales, más de los parques tecnológicos- es imprescindible. Señor Vicepresidente de la Junta y Consejero de Industria, el Parque Tecnológico de León avanza; avanza lentamente, pero avanza. Podía hacerlo más deprisa, nos gustaría que fuera más deprisa. Luego le diré en qué sentido podría avanzar más deprisa.

Pero, en fin, lo cierto es que, según fuentes del propio parque tecnológico, hemos terminado el año con quinientos noventa y un empleos -en estos dos meses que llevamos ya de dos mil once se han incrementado en setenta más; o sea, hemos superado ya los seiscientos empleos-; hay veinte empresas instaladas en el mismo; y, en definitiva, hay una ocupación ya de en torno al 40% del suelo. Por tanto, no es necesario de momento ampliarlo, sino llenar esas parcelas que todavía están en un 60% desocupadas.

Lo que sí me gustaría saber es lo que le pregunto: para desarrollar, para impulsar, para divulgar, para potenciar, para que siga avanzando el Parque Tecnológico de León, infraestructura imprescindible para la ciudad y para la provincia, ¿qué perspectivas, qué previsiones y qué proyectos tiene la Junta de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, efectivamente, ya hace tiempo me formuló una pregunta en términos muy parecidos. Y yo también comparto con usted, Señoría, que va el parque tecnológico, en un momento de una crisis severa -financiera y también económica, empresarial-, pues yo creo que desarrollándose de una forma muy razonable.

Le corrijo algún dato: según lo que a mí me han facilitado, tenemos ocupado el 57%, nos acercamos a los dos tercios, que para nosotros es un hito ya de... de iniciar ampliaciones. Hay veinte empresas y... y, efectivamente, quinientos noventa y un trabajadores en total.

Estamos trabajando en la línea de captar y localizar ahí proyectos, y estamos en estos momentos, pues, con algunas empresas hablando para que se instalen. Vamos a ver si madura todo ello y podemos crecer.

Y luego, mire, el Gobierno -y se lo digo de forma inequívoca- tiene absolutamente tomada la decisión de iniciar la tercera fase. Están trabajando los técnicos en las zonas... buscando las zonas más oportunas para esta ampliación. Algún contacto hemos tenido ya con el Ayuntamiento -yo, personalmente, incluso he hablado con el Alcalde- y con la Universidad de León. Y hay que ver cómo hacemos el planteamiento del suelo y cómo, por otro lado, también en... en esos suelos, qué facilidades tenemos para la conexión de los servicios generales. Es decir, que todo esto es lo que estamos estudiando. ¿Para qué? Pues sencillamente, Señoría, para, cuando alcancemos este hito -las dos terceras partes, aproximadamente-, proceder de inmediato a ejecutar una tercera fase; que la queremos hacer y que hemos presupuestado creo que en torno a 2.000.000 de euros, evidentemente, este año, por si tuviéramos ya que empezar con planeamientos y demás, para poder obtener crédito y poderlo habilitar para esta inversión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Tres cuestiones en concreto que creo que son mejorables para seguir avanzando en el Parque Tecnológico... Tecnológico de León.

Primero, creo que hay más capacidad para divulgar esa infraestructura tecnológica. Además, fíjese, ninguna de las veinte empresas instaladas tiene problemas, a pesar de la crisis. Las empresas tecnológicas están aguantando perfectamente el tirón, y todas las que están ubicadas en el Parque Tecnológico están en una situación saneada y solvente, por eso es importante. Pero yo creo que hay más capacidad para divulgarlo: me da la impresión de que no se conoce la excelencia del Parque Tecnológico en la medida en que debería de conocerse o como se conocen otros parques tecnológicos de la Comunidad Autónoma. Primera parte.

Segunda parte, que ya no le compete a usted sino al Ministerio de Fomento, pero sí le pido que usted, o el Consejero de Fomento, o ambos, resuciten un tema importante. Mire, por el Parque Tecnológico... o el acceso al Parque Tecnológico, es malo. Sin embargo, la

circunvalación de León, la L-30... la LE-30 -como se denomina- pasa a solo doscientos cincuenta metros del Parque Tecnológico; esa es la salida lógica y natural.

Cuando se hizo el estudio informativo de esa... de esa ronda de León estaba incluida una conexión con el Parque Tecnológico, pero luego, en el proyecto, desapareció. Hay que resucitar ese tema, señor Consejero, porque el Parque Tecnológico tiene que estar comunicado con esa autovía, con esa circunvalación, para evitar que los accesos sean muy malos, como lo son ahora. Eso es absolutamente básico. Le pido, tanto a usted como al Consejero de Fomento, que vuelvan otra vez a reabrir ese tema con el propio Ministerio de Fomento; que, de verdad, son doscientos cincuenta, trescientos metros lo que separan al Parque de esa conexión importante.

Del mismo modo que hay que poner carteles que digan que ese es el Parque Tecnológico. Es curioso, pero no tiene ningún cartel indicador, aunque también son competencia en las carreteras de competencia estatal, competencia del Ministerio de Fomento.

En fin, tres cuestiones, por tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Termino ya, señor Presidente). ... que creo: se puede dinamizar más y divulgar más el Parque Tecnológico; y, por favor, resuciten ustedes el tema de los accesos y de los carteles, porque eso es absolutamente básico, las buenas comunicaciones del Parque, para el futuro del mismo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo de la Junta tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Pues comparto con usted, Señoría, seguramente debemos de hacer más esfuerzo en la divulgación, y eso es razonable; ahí, por mucho que hiciéramos, siempre seguramente nos quedaríamos cortos. Yo estoy convencido que este... este Parque, el de Burgos -cuando lo tengamos, que ya está muy avanzada su ejecución-, como el de Boecillo, como los espacios de innovación que vamos a tener prácticamente en todas las... en todas las provincias, son espacios que acogen proyectos muy sólidos y que... proyectos que van a dar ocupación a nuestros jóvenes titulados en la FP o en... o en la Universidad. Podemos hacer más divulgación, y yo esto mismo lo voy a trasladar, evidentemente, a mis equipos para que lo trabajen y tal.

Las otras dos cuestiones. Mire, lo de la señalización es muy complicado, pero sí que le debo decir que tardamos mucho en Boecillo hasta que se señaló, con las nuevas variantes y tal; y lo hablaremos con el Ministerio, porque el Ministerio lo hizo allí y lo hará en cualquier sitio, no hay ningún problema. Por lo tanto, esas dos cuestiones, tanto la... la posible conexión a la circunvalación, que será más complicada, como la cartelería y... y la señalización respecto al Parque desde los espacios de la ronda y demás me parece muy oportuno también hacerlo. Y, por lo tanto, pues yo recojo su sugerencia, que será positiva, y vamos a trabajar sobre ella. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular de nuevo su pregunta oral ante este Pleno, última pregunta, tiene la palabra don Joaquín Otero.

PO 674

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero de Sanidad, hace unos días, un par de días, estuvo usted... estuvo usted en León y allí se jactaba de que la culminación de las obras del hospital iban a convertirlo en un hospital extraordinario, de lo mejor de la Comunidad Autónoma, o el mejor, decía usted. Bueno, con independencia de que sea de lo mejor o el mejor, es verdad que por fin se van a acabar las obras y va a quedar un buen hospital, sin perjuicio de que no hay que olvidarse e ir pensando en un nuevo hospital; eso lleva mucho tiempo. Pero bueno, no es el objeto de la pregunta.

El objeto de la pregunta es: ahora que ya tenemos el edificio, vamos a dotarlo de las especialidades que le faltan; que no son muchas, por cierto, pero sí largamente reivindicadas. Mire, reivindicábamos hace tiempo la cirugía cardíaca; ya está funcionando, de forma no buena, yo diría extraordinaria, ese es el sentir de los ciudadanos. Hemos también conseguido, como usted sabe, un poco entre todos, la cirugía... perdón, la... la uci infantil.

Nos decía usted que después de la uci infantil habría cirugía. Yo, en septiembre, le volví a preguntar por la cirugía pediátrica, por la cirugía infantil, y textualmente me contestaba -y eso es lo que motiva mi pregunta, para ir cerrando temas con el final de la Legislatura-, textualmente me contestaba -y yo lo agradecía, además-, me decía, textualmente: "Por lo tanto, lo que yo me comprometo es a que antes de que termine la Legislatura existan intervenciones de cirugía pediátrica en León. Y soy prudente en este sentido, no le digo más de uno, o dos o tres cirujanos pediátricos, pero existirá cirugía pediátrica". Y nos queda poco tiempo y me gustaría saber cómo está el tema y si, efectivamente, ese compromiso se va a cumplir (que yo, en principio, no lo dudo, y espero que usted me lo ratifique hoy).

Y del mismo modo -y ya aprovechando la circunstancia-, hay otra especialidad, también largamente reivindicada, que estaba condicionada a la existencia de cirugía cardíaca y que es la cirugía torácica. Es una de las grandes especialidades pendientes en el Hospital de León, y también me gustaría plantearle si la Junta de Castilla y León prevé, a corto o medio plazo, dotar al Hospital de León de ese servicio de cirugía torácica.

Con estos dos servicios, junto con otros, evidentemente, sí que podíamos tener un buen edificio, un buen hospital por fuera, y un buen y extraordinario hospital por dentro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señor Otero, no le quepa la menor duda de que ya León tiene un gran hospital y unos grandes profesionales.

Pero voy a contestarle a las preguntas que me hace. En primer lugar, en relación con la cirugía pediátrica. Desde la Consejería de Sanidad estamos dando los pasos necesarios para que se puedan realizar, como yo le dije hace unos meses, operaciones de cirugía pediátrica en el complejo asistencial de León. En este sentido, ya se ha contratado a un anestesista con experiencia pediátrica -no solamente es el cirujano, a los niños hay que anestesiárselos- y se está buscando un cirujano pediátrico; concretamente, existen conversaciones con un cirujano de Orense para que pueda incorporarse a la... el complejo asistencial de Zamora. No obstante, le recuerdo que la cirugía pediátrica es una de las especialidades más deficitarias en nuestro país, y no es fácil encontrar cirujanos pediátricos. También es verdad que recientemente saldrá una nueva promoción de mir, y, por lo tanto, las posibilidades serán mayores.

En relación con la cirugía torácica, en primer lugar, le voy a corregir: la cirugía torácica tiene poco que ver con la cirugía cardíaca, ¿eh? La cirugía cardíaca... torácica tiene unas especificaciones y el... y, así como el cirujano torácico no puede hacer cirugía cardíaca, el cirujano cardíaco no puede hacer cirugía torácica, lo cual no quiere decir que en algunas intervenciones muy complejas tengan que intervenir los dos.

En relación con la cirugía torácica, le voy a ser muy sincero: esta sería una nueva prestación en el hospital, el complejo hospital de León. En el momento actual, según mi información, está bastante cubierta la cirugía torácica en los dos hospitales donde... donde existe; y, bueno, la posibilidad de ponerla en León sería un poco

para ahorrar desplazamientos a las personas que allí están. No le oculto la grave crisis económica en la que tenemos en el momento actual y, por lo tanto, señor Otero, creo que la prudencia impera y vamos a esperar a que esta crisis mejore y hablamos luego de la cirugía torácica.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. En cuanto a la cirugía infantil, es una buena noticia que se esté en conversaciones. Me gustaría que me concretase si efectivamente en breve puede estar o si hay otras posibilidades para que cirujanos puedan operar antes de que acabe la Legislatura, que es a lo que usted se comprometió. Es verdad, ya me lo había dicho en la anterior respuesta, que es difícil encontrar cirujanos infantiles, que es difícil. Bueno, también lo era... yo recuerdo que también se decía que era difícil encontrar cirujanos cardíacos, y hoy hay un extraordinario equipo en León; por tanto, es... eso es lo que tienen que hacer ustedes, que son los que... los que gobiernan.

Y, evidentemente, yo le pido que cumpla ese compromiso y que antes de que acabe la Legislatura, con este cirujano -ojalá-, o con otros que puedan aparecer, se estén haciendo intervenciones. Pero, bueno, es un paso el conocer que hay conversaciones y que ya esas conversaciones tienen nombres y apellidos, que es un poco lo que todos... lo que todos esperamos.

Y, en segundo lugar, efectivamente, el tema de la cirugía torácica es un tema... o es algo planteado pensando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... en el hospital, pero, sobre todo, en las familias que tienen que desplazarse. Más o menos he entendido -me gustaría que me lo ratificase-: sí hay voluntad, cuando haya dinero. Si eso es así, algo hemos avanzado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Hemos avanzado en que hay voluntad, y me gustaría que me lo ratificase. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Para conseguir algo, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Dos cuestiones. Señor Otero, le estoy diciendo que se está en conversaciones con un cirujano pediátrico. Yo quiero un buen cirujano pediátrico para León, ¿eh? insisto en eso, y, incluso, me arriesgo a no cumplir mi palabra si el cirujano que... que vaya a León no es un buen cirujano pediátrico. Insisto que es difícil, se está en conversaciones con un cirujano; la... la nueva promoción mir sale y... y, por lo tanto, pondrán en circulación nuevos cirujanos, lo cual lo hace más... más fácil, ¿no? Pero, esa es nuestra voluntad.

En segundo lugar, en lo referente a la cirugía torácica, yo lo que le puedo decir es que, una vez que las posibilidades económicas nos lo permitan, estudiaremos nuevamente el caso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Ruego ahora a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "Interpelaciones".

1146

"Interpelación número 146, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 411, de veintidós de febrero de dos mil once".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña María Luz Martínez Seijo. Puede empezar.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bien, es una realidad que en la sociedad en la que vivimos la formación de adultos a lo largo de la vida juega un papel clave, porque necesitamos trabajadores cualificados, y es necesario que las personas amplíen su bagaje formativo. Por eso estamos viviendo un momento en que hay que plantear retos del aprendizaje permanente en nuestra Comunidad.

Las políticas de aprendizaje permanente deben tomar en consideración a los colectivos especialmente desfavorecidos de cara a la integración social y laboral, a los que se deben ofrecer nuevas oportunidades para obtener una cualificación. Y es que los datos dicen que la

población adulta cuya formación es inferior al primer ciclo de Secundaria es del 20,4% en España, y en Castilla y León del 21,2%; o que abandonan prematuramente los estudios el 31% de la población entre dieciocho y veinticuatro años en España, y en Castilla y León del 27%. Unos datos que en todos los casos superan el 20%.

La actual crisis económica está realizando la trascendencia de disponer de políticas unificadas en todos los Estados para responder a la creciente demanda de orientación y aprendizaje de adultos. Particularmente, los desempleados, los trabajadores en regulación temporal de empleo y los trabajadores a tiempo parcial recurren al aprendizaje estructurado, formal o informal, para mejorar su nivel de cualificación. El aprendizaje de adultos se convierte, en estas circunstancias, en una manera de lograr la mejora de la cualificación de las personas poco cualificadas o cuyas actitudes profesionales se han quedado desfasadas, permitiéndoles adquirir competencias clave en cualquier momento de su vida. Por tanto, es evidente que favorece la capacidad de empleo y la adaptabilidad de los trabajadores.

Esta es una de las razones por las que se está elaborando un Plan de Acción para el Aprendizaje Permanente desde el Ministerio de Educación. Pero para conseguir estas acciones se necesita el concurso de todos los agentes implicados en el sector y, desde luego, la implicación absoluta de las Comunidades Autónomas no solo en la oferta, sino en la toma de medidas para que esto sea posible, empezando por realizar campañas de difusión ciudadana sobre las posibilidades de la formación permanente en Castilla y León.

El reconocimiento de los Premios Miguel Hernández por parte del Ministerio son una gran ayuda para difundir estas enseñanzas, y nos sentimos especialmente orgullosos de la Universidad Popular de Palencia, premiada en el dos mil nueve. Pero lo que está claro es que, independientemente del impulso que pueda dar el Ministerio de Educación al aprendizaje a lo largo de la vida, esta, junto con el resto de las enseñanzas, es una competencia de la Comunidad Autónoma. Y, en este sentido, cabe destacar que otras Comunidades Autónomas sí han hecho avances significativos al respecto, tal es el caso de Andalucía y Extremadura, en financiación, materiales, atención a la diversidad u otros desarrollos.

La acción de los centros de adultos es de suma importancia, porque abarca las enseñanzas para obtención de títulos, desde la Básica, Secundaria para personas adultas, postobligatorias, Bachillerato y Formación Profesional, o preparación para las pruebas de acceso a ciclos de grado medio y grado superior de Formación Profesional; también la preparación para las pruebas de acceso a la Universidad, programas de cualificación profesional inicial, formación en el uso de las TIC, *That's English*, español para extranjeros, etcétera, etcétera.

Visto el panorama general, podemos decir que en Castilla y León los datos de matrícula indican que la mayoría del alumnado opta por las enseñanzas de carácter no formal –más de veintitrés mil de los treinta y ocho mil alumnos en adultos en el curso 2009-2010–, habiéndose incrementado en los últimos cursos de manera significativa el alumnado entre cincuenta y sesenta y cuatro años. Sin embargo, en las enseñanzas formales la cosa cambia; Castilla y León cuenta solo con el 13,14% del alumnado de España, muy por debajo de lo esperado, ya que son las enseñanzas que persiguen obtener titulación o que dan continuidad a los estudios.

La educación a lo largo de la vida ha sido la hermana pobre de las enseñanzas, la gran desconocida, más aún aquí, y poco se ha avanzado en los últimos años, como se ve en las tasas de matrícula: treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve alumnos en el curso dos mil cinco-dos mil seis, y hemos bajado a treinta y siete mil seiscientos treinta y siete alumnos en el año dos mil nueve-dos mil diez. Y eso en el momento que estamos viviendo.

Pero no solo eso. Ha habido desinterés por esta Administración en muchos aspectos importantes –algunos de ellos ya han sido objeto de debate en esta Legislatura–, como la atención a la diversidad y reclamo de mayor número de profesorado de apoyo para este alumnado con dificultades; porque no hay medidas de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales. Cada año se incrementa el número de alumnos matriculados en estos centros que presentan alguna discapacidad tipificada y que ha sido atendida siempre por los servicios educativos de Educación Especial en los centros de Secundaria. Son alumnos que no se derivan a centros específicos, y que voluntariamente –o con alguna orientación–, cuando cumplen su mayoría de edad, se matriculan en los centros de adultos. En muchos casos, la necesidad educativa que presenta este tipo de alumnado es tan significativa que los centros no... no disponen de los recursos necesarios para darles la respuesta educativa que precisan.

Es importante llamar la atención sobre los edificios de los centros específicos de adultos. En prácticamente todas las provincias de la Comunidad, el servicio educativo se está prestando en edificios o locales que son propiedad de los Ayuntamientos y que se están compartiendo mediante convenio. Por lo general, cuando esta situación se produce existe una merma clara de las oportunidades que el centro tiene.

Con respecto a las dotaciones de equipamientos, ni que decir tiene que, a excepción de lo que tiene que ver con el Proyecto Mentor, en colaboración con el Ministerio de Educación, y que forma a más de tres mil seiscientas personas en cincuenta y seis aulas, lo demás está bastante dejado de la mano de Dios.

Y de gastos de funcionamiento, pues debo decirle que estos centros están en el limbo. ¿Qué pagan los Ayuntamientos?, ¿qué paga la Administración?, ¿qué pagan los centros? Pues, como dice la canción: "Depende, todo depende".

Y sobre la oferta educativa, la oferta actual de los centros específicos de educación de adultos está estructurada en tres áreas, pero los tiempos han cambiado tanto que las instituciones y entidades que se dedican al área de formación orientada al desarrollo profesional y al desarrollo personal y social ya son muchas, y con una oferta de calidad.

Por eso, creemos que la labor que la Consejería de la Educa... de Educación debería hacer es potenciar su trabajo y dotar de recursos para que fuera posible que Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades Populares, asociaciones vecinales, ONG, se dedicaran más dignamente a ello.

El problema en esta Comunidad es que los presupuestos y la inversión por parte de esta Consejería es cada vez más reducida. Se estancan desde hace años las colaboraciones con las Universidades Populares –o decrece–, así como la colaboración con las Entidades Locales para la realización de los programas... para programas de cualificación profesional inicial, con un decremento de un 10%; y también decrece la financiación para las entidades sin ánimo de lucro en un 10% para programas... para acercar enseñanzas de adultos a los municipios –este año estancado, pero con una reducción de más del 10% en el año dos mil diez–; la educación permanente se reduce en general un 5,2% en este presupuesto, y ha ido perdiendo peso, año tras año, desde el dos mil seis; e incluso las ayudas a las Universidades Populares se reducen este año otro 10%.

Otro problema de la educación de adultos en Castilla y León es el tema de los administrativos. Los centros de adultos tienen cifras muy distintas de matrícula; por lo tanto, con volúmenes diferentes de trabajo administrativo. Pero los hay con altas cifras de matrícula, superiores a los seiscientos alumnos, y por tanto exigen un trabajo en la Secretaría de estos centros muy importante. Es una tarea que deben asumir desde la Dirección. También podríamos hablar de las retribuciones en el complemento de Director, que cobran como Directores de Primaria, cuando en muchos centros se imparte Educación Secundaria –seguro que el tema le suena–.

Durante años, los centros de adultos llevan solicitando a las Direcciones Provinciales apoyo, al menos, de un auxiliar administrativo en momentos de matrícula. Sin embargo, somos conscientes de que no es así; y que en aquellos centros en que se ha concedido un auxiliar ha habido criterios más que dudosos para dotar de plazas. Vamos, que resulta hasta un tema tabú.

Creemos que queda mucho por hacer en la educación de adultos en Castilla y León. Por ejemplo, potenciar otras ofertas con mucho recorrido, como son los programas de cualificación profesional inicial en sus dos niveles; y también hay que avanzar en la oferta de Formación Profesional, sobre todo su oferta modular, como ya le he dicho en otras ocasiones. Y, por supuesto, potenciar la formación a distancia en los centros ordinarios, porque creemos que no es suficiente lo que se está haciendo a través del CIDEAD (el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia), porque se atienden en Castilla y León solo a dieciséis... a treinta y seis personas.

Desde luego, desde el Ministerio se están haciendo muchas cosas, pero estará conmigo que las cifras de treinta y seis -solo- alumnos que están atendidos en la educación a distancia son muy pobres, y que algo tendrá que hacer la Consejería de Educación, como promocionar esta modalidad para aumentar las posibilidades de nuestros adultos de obtener una titulación que les permita avanzar en el sistema educativo.

Y también en la cualificación de idiomas hay que avanzar, e insisto en que no solo vale lo que se hace en el *That's English*, con tres mil cincuenta alumnos en Castilla y León.

Y llegamos al capítulo del profesorado y a su formación específica, muy útil, por cierto. Pero es que ya ni siquiera se ofertan esos cursos de entrada que se realizaban en el mes de septiembre. Por eso, es más que criticable la oferta de formación continua para el profesorado de adultos, porque es limitada, y, desde luego, requiere muchas más acciones. Sobre todo, la de potenciar su formación, su formación a distancia, porque esa es una vía de futuro.

En el ámbito laboral no voy a entrar, porque ya hemos tratado este tema en otras interpelaciones. Solo decir que las ayudas también para los talleres de empleo -que hace, por ejemplo, la Diputación de Palencia- se quedan sin financiación. Otro endose de competencias, porque ya no simplemente se delegan, sino que se empaquetan.

En definitiva, la educación de adultos es competencia de la Junta, pero es necesaria una actuación coordinada a nivel regional, local y nacional para mejorar la eficiencia del sector del aprendizaje de adultos, a fin de ampliar y facilitar el acceso al mismo, favorecer una financiación adecuada y un uso eficiente de los recursos disponibles.

Es fundamental reducir la tasa de población adulta que carece del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y aumentar los niveles de competencias profesionales de la población activa, en particular los de los trabajadores poco cualificados; ofrecer nuevas oportu-

tidades a los jóvenes que no consiguen el Graduado en ESO o que abandonan prematuramente...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: (Sí, ya finalizo). ... o que abandonan prematuramente los estudios; aumentar la cultura de la formación permanente. En definitiva, deben hacer mucho más por promocionar y dinamizar la enseñanza de adultos en Castilla y León. Nada más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. [Aplausos]. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Para comenzar, quiero agradecer la oportunidad que me brinda el Grupo Parlamentario Socialista para... -ya que está concluyendo esta VII Legislatura- para repasar, de manera global, alguno de los avances y logros del sistema educativo de Castilla y León, incluida la educación de adultos.

Señorías, hemos mejorado sustancialmente las condiciones profesionales de los treinta y tres mil novecientos cincuenta y nueve docentes, como efecto de los sucesivos acuerdos alcanzados con los agentes sociales. Además, hemos mejorado las plantillas, los permisos parcialmente retribuidos, las medidas en relación con el profesorado itinerante y con el interino, la analogía retributiva de los docentes de la concertada. Hemos adaptado la formación del profesorado a las necesidades del sistema educativo en cada momento y levantado un nuevo modelo, cuyo protagonismo corresponde a los centros y a sus profesores.

Por otro lado, a nuestros cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y seis alumnos, de centros públicos y concertados, reciben una enseñanza de calidad, como garantía del éxito del proceso formativo; calidad que viene determinada no solo por... por las evaluaciones de carácter nacional, sino las internacionales, como ustedes conocen bien.

El Programa del Éxito Escolar, con resultados muy positivos, se configura como uno de los programas más eficaces en términos educativos, y nos ha permitido pasar de una tasa neta efectiva de fracaso escolar del 20,31% en el curso dos mil siete-dos mil ocho a 16,74% en el curso dos mil nueve y dos mil diez, que estamos mejorando.

En relación con el abandono educativo temprano, nuestra Comunidad ha sido pionera en el análisis de este fenómeno, y se puede determinar ya en... en el I Congreso Nacional del Abandono Escolar Temprano.

El clima de convivencia adecuado en las aulas es una condición indispensable para la trayectoria exitosa de nuestros escolares, y por ello hemos dotado al sistema educativo de una estructura organizativa adecuada: Coordinador, Comisión de Convivencia, Comisiones Provinciales, Servicios Centrales, Observatorio de Convivencia, a fin de prevenir este problema.

En materia curricular, la Junta de Castilla y León ha reforzado las áreas instrumentales, como lengua y matemáticas, e impulsado el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Nuestra apuesta más decidida ha sido la del bilingüismo. Actualmente, la red de centros bilingües de Castilla y León está formada por cuarenta mil alumnos de trescientos sesenta y ocho centros, que llegará a cuatrocientos catorce en el próximo curso, apoyados por doscientos ochenta y tres asesores y auxiliares de conversación y ciento diecinueve colaboradores extranjeros.

Hemos integrado las TIC en la vida cotidiana y los centros. Quiero resaltar en este apartado la gran importancia de la Estrategia Red XXI y del Programa Escuela 2.0, suscrito con el Ministerio de Educación y la Consejería, con una inversión, hasta la fecha, de 11,5 millones de euros.

Igualmente, hemos potenciado nuestra Formación Profesional, que goza de una elevada tasa de inserción laboral, y que se ha visto potenciada por el II Plan de Formación Profesional de Castilla y León 2007-2010. En estos momentos, ofertamos más de novecientos ciclos formativos, correspondientes a cien titulaciones diferentes en ciento noventa centros, acordándose en fechas recientes -como ustedes, Señorías, conocen- el III Plan de la Formación Profesional en la Mesa del Diálogo Social.

Finalmente, siempre hemos mostrado el más firme apoyo a las familias, concretado en una amplia oferta de servicios complementarios; fundamentalmente, en transporte y comedores. La conciliación de la vida familiar con la laboral ha dado el gran paso en los Programas Madrugadores, Tardes en el Cole, Centros Abiertos; y así, en la actualidad, el Programa de Madrugadores, por ejemplo, acoge a diez mil seiscientos alumnos y cuenta con quinientos ochenta y ocho monitores, mientras que el Programa de Centros Abiertos cuenta ya con seis mil doscientos alumnos, y diez mil quinientos durante las vacaciones de verano.

Hemos ampliado el número de familias beneficiarias de las ayudas para la gratuidad de los libros de texto, con ciento setenta y un mil ciento cincuenta y cuatro ayudas y más de 13,5 millones de euros.

Y pasando, Señorías, en concreto, a la educación de adultos, centraré mi intervención en tres puntos: su situación actual en Castilla y León, las principales

actuaciones y nuestra concepción de la educación de adultos.

Actualmente, Castilla y León cuenta con setenta y tres centros y aulas de educación que imparten formación para adultos, disponemos de diez IES en los que se imparte Bachillerato a distancia -siete de ellos imparten, también, Enseñanza Secundaria para personas adultas en la modalidad de distancia-, también existen ocho unidades educativas ubicadas en los centros penitenciarios de nuestra Comunidad.

El total de alumnos que está participando en la educación de personas adultas durante el presente dos mil diez-dos mil once asciende, Señorías, a veintitrés mil quinientos veinte -el dato no es definitivo, pues sabe usted que es bastante variable-, y se distribuyen de la siguiente manera: diez mil ciento cuarenta y ocho alumnos en enseñanza básica, novecientos ochenta y dos alumnos en preparación de pruebas de acceso, doce mil novecien... trescientos noventa alumnos en enseñanzas no formales. Los datos estadísticos consolidados correspondientes a los cursos dos mil siete-dos mil ocho, dos mil ocho-dos mil nueve, dos mil nueve-dos mil diez arrojan unas cifras de alumnado total de veintitrés mil setecientos diecisiete, veintiséis mil ocho alumnos, veinticuatro mil trescientos sesenta y uno, según los datos de la base SINEE, Sistema de Información Normalizado para la Estadística de Enseñanzas No Universitarias.

El profesorado destinado a centros de educación de personas adultas durante el presente curso se eleva a ciento veintiocho profesores de Enseñanza Secundaria, cuarenta y nueve profesores de Formación Profesional, trescientos veinte maestros y veintiocho maestros en unidades de instituciones penitenciarias.

Las principales actuaciones desarrolladas por la Consejería de Educación en educación de adultos se concretan, Señorías, en los siguientes: en el cambio de... el cambio en la denominación y contenidos de las enseñanzas básicas para personas adultas en su nivel uno de iniciación, nivel dos de conocimientos básicos y nivel tres de enseñanza secundaria para personas adultas; la reducción de cuatro a tres ámbitos en la Educación Secundaria para personas adultas y la redistribución de los contenidos mínimos; la publicación de un nuevo currículo de Educación Secundaria para personas adultas; la actualización de los documentos organizativos de los centros; la modernización de los procedimientos a través de Administración Electrónica, por ejemplo, en la inscripción de las pruebas libres para la obtención directa del Graduado en ESO para los mayores de dieciocho años; las convalidaciones de estudios anteriores a ámbitos superados en las pruebas libres; el nuevo currículo del Bachillerato en régimen a distancia; los cambios en la admisión en centros de educación de

personas adultas, con objeto de clarificar criterios de baremación, ajustar al calendario y reducir plazos; la modificación de las bases reguladoras de las ayudas para Ayuntamientos, Diputaciones, Corporaciones Locales y entidades sin ánimo de lucro.

Señoría, en este momento me gustaría seguir con nuestra concepción de la educación de adultos, el aprendizaje a lo largo de la vida. Como respuesta a la crisis económica y a los problemas de competitividad en la economía global, la Unión Europea ha colocado a la educación en el corazón de la Estrategia 2020. La apuesta por la sociedad del conocimiento supone esforzarse para elevar el nivel educativo de todos los sectores de la población. La nueva Estrategia 2020 está centrada en los siguientes ámbitos clave: conocimiento e innovación, una economía sostenible, una elevada tasa de empleo e integración social. Entre las medidas propuestas para promover los aspectos sociales de la educación, se subraya fomentar el acceso a cursos de formación permanente a lo largo de la vida.

Para lograr este propósito en el ámbito nacional, se ha elaborado el II Plan de Acción del Aprendizaje Permanente, en la que se fijan las líneas estratégicas y actuaciones a seguir. La Consejería de Educación, Señoría, ha participado activamente en la elaboración de este plan, realizado con las aportaciones oportunas.

Por ello, trabajamos en los siguientes ejes estratégicos: desarrollar mecanismos que faciliten la reincorporación de la población adulta al sistema educativo para obtener el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria; generalizar el reconocimiento de competencias profesionales como mecanismos para aumentar la cualificación de la población activa; establecer nuevas vías de acceso a la Formación Profesional, haciendo compatible el trabajo y el estudio; reforzar la actualización y adquisición de nuevas competencias profesionales; promover el acceso a las personas adultas al Bachillerato, a la Formación Profesional y a la Universidad; ofrecer educación y formación a personas en riesgo de exclusión social; difundir entre la ciudadanía las posibilidades de formación permanente; finalmente, establecer mecanismos para la mejora de la calidad y para la evaluación periódica. En mi segunda intervención concretaré algunos de estos aspectos. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Vicepresidenta. Pues, Consejero, es que no desperdicia oportunidad para intentar lanzar esa campaña propagandística que lleva haciendo de la Consejería de Educación desde principio de la Legislatura. Y es que no

desperdicia ni una sola de las oportunidades que le damos en estas interpelaciones para vender las cosas que se hacen. Desgraciadamente, discrepamos, ¿no?, de la manera y en los éxitos de lo que usted considera. Pero bueno, nos vamos a centrar en lo que aquí hemos venido a hablar, que es la educación de adultos, la educación a lo largo de... de la vida, que es un tema verdaderamente serio.

Mire, yo creo que esta interpelación es significativa, porque llevamos a lo largo de todo este Pleno hablando de cohesión social, ¿no? Y es que es más que evidente que la cohesión social viene marcada por las políticas de igualdad de oportunidades, en las que la educación es básica, y no solo en las etapas obligatorias, sino también en la formación de adultos, que hoy en día requieren de muchas más oportunidades para cualificarse, para poder optar a una nueva oportunidad en la vida. Y por eso, creemos, y estamos convencidos de ello, de que la educación a lo largo de la vida debe ser un objetivo político, un objetivo político tanto de la Consejería de Educación como de la Consejería de Economía, y, por supuesto, de todas aquellas políticas sociales.

Y por eso lo que hacemos es reivindicar, una vez más, mucha más coordinación, mayor eficacia en todos los recursos existentes y mejor aprovechamiento de todos esos recursos que van destinados a la enseñanza de adultos. Porque ya es hora de que la enseñanza de adultos y la educación permanente se conozca en esta Comunidad y que todo el mundo verdaderamente conozca esas oportunidades que nuestras personas, que necesitan esas cualificaciones profesionales, tienen a su disposición hoy en día. Y se lo digo porque, verdaderamente, es que ni siquiera se han molestado en actualizar las guías informativas sobre la oferta real que en los centros de adultos se está dando en Castilla y León. Y cuando, por lo menos, la gente vaya y acuda a las Direcciones Provinciales a informarse de qué oferta pueden tener los centros de adultos, que haya personas que sepan de lo que están hablando y que sepan... sean capaces de dar una información real y verídica de lo que se hace.

Mire, yo creo que los datos en Castilla y León, desde luego, no son como para tener autocomplacencia, y me parece que ese 21,2%, que le he dicho en mi primera intervención de personas que no tienen ni siquiera esa titulación equivalente al primer ciclo de Secundaria es preocupante. Como también es preocupante ese 27% de jóvenes que han abandonado prematuramente el sistema educativo sin ningún tipo de titulación; es un porcentaje alto, y es un porcentaje alto al que se debe dar una solución y por el que se debe trabajar.

Por eso, nosotros insistimos que lo primero que hay que hacer en esta Comunidad Autónoma es difundir adecuadamente esas enseñanzas de adultos y mostrar

esas oportunidades que los jóvenes pueden tener para volver a incorporarse al sistema educativo.

Pero centrándonos en problemas mucho más concretos en Castilla y León -se lo he dicho en la primera intervención y debo volver a insistir-, es que a ver si ya es hora de que empiecen a hacer una política verdaderamente efectiva para ubicar en edificios propios, con espacios suficientes, a los centros de adultos. Porque, simplemente, poniendo el ejemplo de lo que pasa aquí, en Valladolid, sabemos que el centro de la calle Muro o de la calle Felipe II es que ni siquiera cuentan con espacios suficientes. Pero es que hay otros centros de adultos que están compartiendo espacios con centros cívicos, y en la mayoría de los centros que hay, concretamente, en esta provincia, están en unos espacios que verdaderamente son lamentables, y que es más que necesario intervenir ya de una manera definitiva.

¿De las dotaciones? Pues pobres. Es que lo último que se les ha concedido ha sido una pizarra digital y un ordenador portátil. Eso es todo lo que se ha dado por parte de la Consejería en los últimos años. El resto de los recursos que se encuentran en los centros de adultos están absolutamente obsoletos, ¿no? O sea, que yo creo que ya es hora de que se lo vayan tomando un poco más en serio.

Y de los gastos de funcionamiento, pues mire, también hay que poner soluciones, porque lo que no es de recibo es que en unos casos sean los Ayuntamientos los que estén colaborando, que los centros, los propios centros, ni siquiera sepan con qué gastos o con qué presupuesto de gastos de funcionamiento tienes. Y se lo digo de buena tinta, porque yo, cuando he sido Directora de un centro de profesores, teniendo el centro de adultos al lado, nos teníamos que encargar nosotros de pagar la calefacción del centro de adultos, porque había un vacío absolutamente impresentable en aquella situación, y lo malo es que todavía sigue existiendo ese vacío.

Con respecto también a ese vacío, pues le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho en la primera intervención: ¿qué pasa con la RPT de los centros de adultos?, porque también hay otro vacío claro y evidente ahí. En muchos centros no cuentan con conserjes; en otros casos, tampoco cuentan ni siquiera con personal de limpieza, porque, en unos casos, depende de los Ayuntamientos; el caso de los administrativos es absolutamente arbitrario, porque sí que había un criterio en aquellos centros donde estaban trabajando con el IES2000, pero es que ni siquiera en todos los centros en los que está instalado el IES2000 tienen la posibilidad de tener un administrativo. Así que, por lo menos, sean mucho más transparentes y tengan o elaboren unos criterios para que a todo el mundo se les trate por igual. Porque recuerdo que aquí, en este Pleno, hemos aprobado una moción que había que fomentar el trabajo de los

directivos para que se pudiesen dedicar a lo que verdaderamente tienen que dedicarse, que es a la dirección de los centros, no a hacer trabajos administrativos, porque eso, desde luego, les resta de otras posibilidades de actuación en sus centros.

Y con respecto a la atención a la diversidad, pues también es cierto, y somos conscientes de que cada vez hay más número de alumnos que acuden a los centros de adultos con algún tipo de discapacidad o con algún tipo de necesidad educativa especial. Creemos que en muchos casos, si de alguna manera se les atendiese con profesores de apoyo específicos, tendrían más posibilidades de titular y de poderse adaptar al sistema educativo.

También somos conscientes de que cada vez va aumentando más el número de alumnos que provienen de programas de diversificación que en sus centros de referencia en Secundaria han tenido medidas educativas especiales, que han tenido programas concretos y que, de alguna manera, con ciertos apoyos, podrían, incluso, optar a una titulación.

Pero, mire, vuelvo a decir lo mismo: preocúpense un poco por los centros de adultos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: ... porque es que ni siquiera algo tan sencillo como instalar una aplicación, que es la TDI, para este tipo de alumnado, ni siquiera se han preocupado en... ni molestado en intentar ponerla en los centros de adultos.

Y la relación con la formación de profesorado, pues ya se lo he dicho, que trabaje mucho más, que es que es necesario que el profesorado de adultos tenga una formación específica, ya no simplemente en su momento de entrada, que no lo tienen, pero, por lo menos, cuando empiezan a trabajar en esos centros de adultos, porque el alumnado es completamente diferente.

Mire, yo voy a finalizar por decir que hay muchísimas acciones que realizar, empezando y acabando una vez más por dinamizar, por potenciar y por difundir la labor tan importante que están haciendo los centros de adultos de nuestra Comunidad Autónoma; pero también por profundizar en unas líneas de investigación de proyectos de innovación sobre cómo se puede trabajar con este colectivo tan interesante y, desde luego, con tantas posibilidades.

Es necesaria la coordinación y la racionalización de todos los recursos disponibles. Y, desde luego, yo le insto a que crean y apuesten por la educación de adultos en nuestra Comunidad Autónoma, dignificándola y

apoyándola en la medida, desde luego, que requiere. Y para eso, desde luego, no le voy a quitar la razón cuando usted me diga que hay que trabajar de una manera coordinada con el Ministerio de Educación, pero, por supuesto, también con las Entidades Locales que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, y con tantas entidades que están trabajando de una manera tan seria...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Martínez, concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: (Ya, ya concluyo). ... tan sería en nuestra Comunidad Autónoma. Nada más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. Yo, realmente, cuando vengo a esta tribuna, Señoría, lo lamento, yo no vengo a hacer propaganda, entre otras razones porque soy seguro que soy muy mal propagandista. Lo que sucede, Señoría, es que la educación en Castilla y León tiene unos datos objetivos buenos, y que, además, son bastante mejores que los que tiene nuestro país, para desgracia de nuestra España, de la que yo también me siento participativo. Esa es la razón, y esta no es la propaganda; estos son los datos y esos son los objetivos. Y, mire usted, no lo digo yo, nos lo dicen las evaluaciones nacionales e internacionales.

Y yo lamento no verles a ustedes contentos, porque yo creo que Castilla y León, en relación a la educación, pues, realmente, este Consejero, puede aquí, en esta tribuna, decir lo que les digo a ustedes mucho... muchas veces.

Mire, en relación a los adultos, sigo las directrices establecidas por los organismos internacionales —principalmente la OCDE y la Unión Europea— y los nacionales en la lucha contra el abandono escolar temprano en un esfuerzo para elevar el nivel educativo de toda la población. Y, en concreto, los principales objetivos de nuestro trabajo son: potenciar la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de dieciocho años, promover el acceso de las personas adultas a la formación y desarrollar entre el alumnado adulto la competencia digital.

Comenzaré por la potenciación de la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria para las personas mayores de dieciocho años. Es importante remarcar que los alumnos matriculados en las pruebas libres ha ido aumentando en los últimos cursos, pasando de mil cuatrocientos sesenta y cinco alumnos

en el curso dos mil siete-dos mil ocho a tres mil seiscientos treinta y cinco alumnos, dos mil nueve-dos mil diez. El número de titulados ha crecido de manera significativa, pasando de sesenta y tres en dos mil siete-dos mil ocho, ciento sesenta y nueve en el dos mil ocho-dos mil nueve, y doscientos dieciocho dos mil nueve-dos mil diez.

Promover el acceso a las personas adultas a la formación, cofinanciando con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales convocatorias de ayudas para Ayuntamientos, Diputaciones y entidades sin ánimo de lucro, destinadas a desarrollar programas de alfabetización o la formación inicial, programas orientados a la obtención de titulaciones regladas, programas destinados a los colectivos desfavorecidos y programas dirigidos a inmigrantes que requieran el aprendizaje en lengua castellana. Así, Señoría, durante el curso dos mil diez-dos mil once se han subvencionado noventa y ocho programas de Ayuntamientos, nueve de Aulas Mentor y tres de Diputaciones Provinciales (León, Segovia y Valladolid). La cuantía destinada para las ayudas a Ayuntamientos y Diputaciones en este curso, Señoría, asciende a 1.045.684 euros. Además, se ha subvencionado setenta y dos programas de entidades sin ánimo de lucro, con una asignación de 374.791 euros.

En tercer lugar, desarrollar entre el alumnado adulto la competencia digital. Desde... desde todas y cada una de las materias que integran los distintos módulos y ámbitos de los currículos de la enseñanza básica para adultos, se contempla la adquisición y el desarrollo de las habilidades que les permita un... un manejo adecuado de las herramientas de la información y la comunicación de mayor uso para poder operar con ellas en sus actividades cotidianas y en distintas situaciones relacionadas con los ámbitos laborales y académicos. Los centros de educación de adultos disponen de aplicaciones corporativas de gestión, y, actualmente, quince centros de adultos ofrecen el servicio Infoeduca, con mil treinta y nueve usuarios registrados. Dos de cada tres centros de adultos disponen de página web y está previsto que, a lo largo de este año, los servicios del portal de educación se extienda a los alumnos de centros de... a centros de educación de adultos.

Por último, quiero expresar que la educación en personas adultas está siendo objeto de un detenido análisis, revisión y reestructuración por parte del Ministerio, con quien estamos colaborando de manera eficaz, y esto lo considero muy importante, porque, probablemente, debamos de cambiar todos bastantes cosas.

Nuestro compromiso con este tipo de enseñanzas es firme, como lo demuestran las líneas de financiación que mantenemos abiertas a Entidades Locales y a organizaciones sin ánimo de lucro; un buen ejemplo de ello puede ser nuestro apoyo constante y sostenido a las Universidades Populares de Burgos y de Palencia.

Finalmente, y de cara al futuro, es deseo de esta Consejería de Educación participar también en las futuras redes de educación de adultos (de formación, de cualificación profesional y de reconocimiento de competencias) que pudieran desarrollarse en colaboración con otros organismos de ámbito internacional, nacional, regional y local. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

1147

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 147, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 411, de veintidós de febrero de dos mil once"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. Nuestro sistema sanitario público es bien valorado por el Barómetro Sanitario, por el informe que realiza la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública y por la Encuesta Europea de Salud.

Sin embargo, si se leen con detenimiento estos informes, la situación no es tan halagüeña. En todos queda claro que el problema de las listas de espera es el que más preocupa a los ciudadanos, y es en el que salimos peor parados, por detrás de Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Murcia, Navarra, País Vasco y Rioja. Los tres informes ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la información y las dotaciones, señalando la despoblación que sufre esta Comunidad como un factor que mejora los ratios, que sube los puntos -por ejemplo, en cuanto al número de paciente... de pacientes por médico de Atención Primaria, que es una de las variables que se puntúa-, y se valoran negativamente en los tres informes algunas iniciativas de privatización, como es el Hospital de Burgos.

El Grupo Socialista no ha realizado encuestas ni ha manejado variables, pero ha estado durante estos cuatro años trabajando al lado de los ciudadanos, escuchando a los diabéticos, a los enfermos mentales, a los padres y madres de los niños con hiperactividad y déficit de atención, al lado de los profesionales. Hemos visitado los centros sanitarios, hemos recorrido con los Alcaldes los terrenos en los que soñaban con ver construido el centro de salud que era tan necesario para su pueblo, y los acompañábamos cuando tenían problemas para mantener

su consultorio o cuando precisaban más dotaciones. Hemos estado con los celadores, reclamando sus derechos a una retribución justa, y con los técnicos de laboratorio, con los vecinos y con los enfermos de cáncer y los de corazón, pidiendo la rehabilitación cardiaca para unos y más oncólogos y camas de paliativos para los otros. Hemos pedido más recursos diagnósticos para los profesionales que trabajan en los centros de salud -ecógrafos, telemedicina, unidades de alta resolución- y más dotaciones para los complejos hospitalarios -aceleradores lineales, tac y resonancias-.

Y hemos traído aquí, a las Cortes, sus propuestas, sus necesidades, sus reivindicaciones, poniendo de manifiesto cuáles eran, a nuestro modo de ver, los problemas, y en ocasiones también poniendo las soluciones. Más de trescientas iniciativas, la mayoría rechazadas por ustedes, aunque alguna luego rescatada, como ese proyecto Lebab de traducción simultánea para inmigrantes que presentó el Presidente Herrera como una novedad entre las medidas contra la despoblación, y que era una propuesta de este Grupo que ustedes habían rechazado tres años antes.

Con este bagaje, llegamos al final de la Legislatura, y es este trabajo el que nos permite hoy realizar un diagnóstico de la situación y proponer un tratamiento, tratando de contribuir, una vez más, a mejorar la sanidad pública de Castilla y León.

Señorías, en muchas ocasiones nos hemos preguntado si los presupuestos dedicados a Sanidad son suficientes: creemos que lo serían si ustedes los gestionaran adecuadamente. Serían suficientes si no se partiera de un déficit de casi 1.000 millones de euros, que es el dinero que la Consejería de Sanidad adeuda a los proveedores de material sanitario, una deuda que ustedes arrastran desde el dos mil dos, en el... en... momento en el que aceptaron las transferencias en malas condiciones. Serían suficientes si los conciertos con la sanidad privada fueran puntuales y no fueran la norma. Serían suficientes si no se dieran subvenciones a entidades privadas que luego nos conciertan las camas que han ampliado con el dinero de todos. Pero de unos presupuestos, tanto la cuantía... importa más, si me apuran, la gestión que se haga de ellos, y ustedes han demostrado en estos cuatro años que gestionan mal.

Gestionar mal es permitir que la remodelación de un hospital como el de León se presupueste en 60 millones de euros y se acabe pagando 130; se... se crea que se van a tardar cinco años, o se proyecta para cinco años, y han pasado diez y todavía no se ha finalizado... no se han finalizado las obras de ese hospital. Y gestionar mal es gastar cuatro millones y medio de euros en el hospital de Zamora para cambiar una cocina que no era necesaria, para dar de comer mal, peor que estaban comiendo los pacientes ingresados en ese hospital, según han puesto de manifiesto una y otra vez.

Pero se deberían gestionar los presupuestos sobre un programa, sobre unos compromisos, y ustedes adquirieron unos compromisos que no han cumplido. Ahí está el III Plan de Salud, con todas las estrategias y planes comprometidos, que son fundamentales para esta Comunidad. Así lo reconocen ustedes, así lo dejan plasmado en este III Plan de Salud, y así lo reconocemos nosotros. Fundamentales, pero todos -se dice pronto, todos- sin poner en marcha. El Plan Sociosanitario, el Plan Geriátrico, fundamentales en una Comunidad que tiene el 24% de personas mayores de sesenta y cinco años, y, de estas, el 17 ha cumplido ya los ochenta, una de las más envejecidas de España; esos dos planes sin poner en marcha.

La Estrategia frente al Cáncer, la de Cuidados Paliativos. El cáncer -ustedes mismos lo dicen- es la primera causa de fallecimiento entre los cuarenta y setenta años para ambos sexos. La Estrategia en Salud Mental, la de Cardiopatía Isquémica, el Plan Integral de Atención a las Mujeres, el Plan de Transporte, sin poner en marcha. La Estrategia de Investigación en Biomedicina, en la que hablan, en esta estrategia, de crear la red de investigadores, sin poner en marcha. La historia clínica digital, sin poner en marcha. La receta electrónica, sin desarrollar, un plan piloto que no acaba de ponerse en funcionamiento. La telemedicina para las zonas rurales, para todas las zonas, pero empezando por las zonas rurales, sin dotar, sin poner en marcha. Y se comprometen ustedes también, en ese... en esa estrategia, a potenciar y reorientar las funciones del Instituto de Ciencias de la Salud, y tampoco lo han hecho. Todo sin cumplir.

Pero donde su incumplimiento, Señorías, es más grave es en lo que tiene que ver con las listas de espera. Listas de espera para las que ustedes prometieron una demora máxima de treinta días para consulta, veinte para pruebas diagnósticas y cien días para ser intervenido quirúrgicamente, y planes anuales de reducción de listas de espera a partir del dos mil siete, que es cuando finalizó el Plan que se tenía. Eso es lo que prometieron, ese es su compromiso. ¿Y qué es lo que existe?, la realidad: un Decreto de reducción de listas de espera que no tiene cien días, sino ciento cuarenta; en ese Decreto no se... no se contemplan ni las consultas externas ni las pruebas diagnósticas. Y hoy, Señorías, hoy hay cuarenta y ocho mil seiscientos un... seiscientos un pacientes que están esperando una primera consulta, por problemas de oftalmología, de otorrino o de traumatología; no sabemos ni en qué centros ni desde cuánto tiempo esperan. Y eso era un compromiso que ustedes tenían que haber puesto en marcha. Y veinte mil doscientos setenta y siete pacientes aguardan para ser operados, a veces de una cadera, pero, en otras ocasiones, de un problema intestinal que puede ser grave.

Y aquí hemos pedido una y otra vez que pongan ustedes en marcha esa vía rápida que permitiría que cualquier paciente con un diagnóstico de sospecha de

cáncer fuera operado antes de una semana, como hacen en la Comunidad de Cataluña, como hacen en otras Comunidades y como se puede hacer, perfectamente, y ustedes no han querido. Y de estos enfermos, de estos veinte mil doscientos setenta y siete, hay ciento cincuenta y siete que llevan esperando más de un año -son sus datos, los hemos sacado esta mañana de su página web- y doscientos treinta y cuatro llevan esperando más de seis meses, más de seis meses.

Y tampoco se entiende algo que sacamos de esos datos: la provincia de León... en la provincia de León esperan cinco mil seiscientos cuatro pacientes; en Valladolid, con la misma población y unas dotaciones similares, solamente esperan tres mil quinientos quince; y en Burgos, dos mil cuatrocientos treinta y tres. Señor Consejero, queremos preguntarle si han hecho ustedes algún estudio, si saben a qué se debe, cuál es la causa de esta situación, por qué en unas provincias se espera más que en otras, y si tienen el diagnóstico, la causa, si van a poner remedio o si lo han puesto ya.

Aunque pueden ser más, estos son los datos que aparecen en su página web, pero lo que sospechábamos, pudimos confirmarlo hace unos meses: ustedes maquillan los datos, los falsea. Esta situación, que apareció en la prensa por una... una carta interna de un Gerente de un hospital de esta provincia, que fue cesado fulminantemente, puso de manifiesto lo que otros hacen de forma verbal; él tuvo la torpeza de poner por escrito lo que se hace, por supuesto, en otros... en otros hospitales con el objetivo o con el fin de que les cuadren las... las cifras, de que a ustedes no se les disparen las listas de espera y de que cumplan los objetivos, sin tener en cuenta nunca a los pacientes.

Ustedes no han puesto en marcha las medidas que ustedes mismos comprometían: abrir los quirófanos por la tarde, poner en marcha las unidades de alta resolución, que hubieran permitido que esta situación mejorara.

Y mire, algo que no podemos entender, y que quiero también que nos... queremos también que nos explique: ¿cómo es posible que tres mil setecientos cincuenta y cinco pacientes estén esperando a hacerse una ecografía cuando un ecógrafo cuesta menos de 6.000 euros? Con todo el dinero que ustedes han regalado a esa entidad privada que hemos repetido aquí una y otra vez podían ustedes haber dotado de ecógrafos todas las zonas de salud, y que esos tres mil setecientos cincuenta y cinco pacientes no estuvieran esperando.

No se entiende, no lo entienden los ciudadanos, pero tampoco lo entienden los profesionales, profesionales que son los responsables, los que se tienen en su haber ese... el que esos tres estudios, el que esos tres... el Barómetro Sanitario del que hablábamos y el estudio de la Federación para la Defensa de la Sanidad Pública puntúe tan bien esta

Comunidad, y el Estudio Europeo. Son los profesionales con su trabajo, con su dedicación, los que han conseguido, los que consiguen que esa puntuación suba. Pero estos profesionales ustedes los tienen, como mínimo, desmotivados; no se han implicado en el trabajo de la Consejería de Sanidad, por muchas razones, pero una de ellas, por poner un ejemplo, es que ni siquiera pueden optar a los concursos de traslado porque se los paralizan ustedes todos, le paralizan todos los concursos. Hacen mal esos concursos y, entonces, pues se tienen que quedar en su sitio, y eso es porque existen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, Señoría). ... profesionales que están descoordinados entre sí, como están descoordinadas las Gerencias y como están descoordinados los niveles asistenciales; porque la descoordinación, lo hemos dicho ya, es una de las marcas de la Consejería de Sanidad.

La atención sociosanitaria, fundamental en esta... en esta Comunidad envejecida, tampoco la han puesto en marcha, y la atención a las zonas periféricas o a los pacientes oncológicos es otra asignatura, algo que ustedes deberían haber trabajado en esa dirección y tampoco lo han hecho.

En resumen, a pesar de recibir una buena nota en las encuestas, gestionan ustedes mal, no cumplen sus compromisos, permiten ustedes que existan pacientes de primera, segunda o tercera, según sea la distancia al hospital de referencia y según que en esa zona haya ambulancia con médico y enfermera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, acabe ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo, señor Presidente). ... o no, se olvidan de los pacientes oncológicos, de los enfermos mentales y de los que precisan asistencia sociosanitaria. Tienen una deuda tan grande que ponen al sistema sanitario público al borde del colapso. Este es nuestro diagnóstico, suya es la obligación de poner el tratamiento adecuado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola. Puede empezar, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señorías,

en primer lugar, quiero agradecerle esta interpelación, porque nos va a permitir, o me va a permitir a mí, hacer también balance de lo que, a mi entender, se ha hecho en esta Legislatura.

Quiero, en primer lugar, agradecerle al Grupo Socialista, y sobre todo a la Portavoz, las aportaciones que han hecho a lo largo de la Legislatura, los debates que hemos tenido, de manera yo creo que educada y civilizada. Y, por lo tanto, en ese sentido le doy... le expreso mi agradecimiento.

Esta Legislatura, que es la VII Legislatura, viene marcada por una importante crisis económica. Tenemos que considerar que el dos mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez y primer semestre del dos mil once, que es lo que va a durar la Legislatura, pues se marcó por una importante crisis económica con una importante reducción presupuestaria, que, en el caso de la Sanidad, la Consejería de Sanidad cuenta, en el momento actual, con 3.452 millones de euros para el dos mil once -como usted conoce muy bien-, es decir, un incremento de su presupuesto en un 13,6% a lo largo de la Legislatura.

Este presupuesto supone ahora el 34,37% del total de la Junta de Castilla y León -uno de los compromisos de Legislatura-, incrementando... incrementando cerca de un 3% con respecto al de dos mil siete, en donde alcanzaba el 31%. Estos datos ponen de manifiesto que, a pesar de la actual crisis económica, se ha realizado un importante esfuerzo presupuestario por mejorar la calidad del servicio público, esencial para nuestros ciudadanos.

En la Legislatura se ha culminado la ejecución del Plan de Inversiones e Infraestructuras Sanitarias 2012... 2002-2010, con un esfuerzo inversor sin precedentes en nuestra Comunidad Autónoma. La inversión inicial prevista fue de 1.316 millones de euros, y que se ha visto ampliamente superada. Las actuaciones ejecutadas a finales del dos mil diez ascienden a 1.624 millones de euros, lo que supone 308 millones más de lo previsto, es decir, un 23,4% más.

Esta inversión ha permitido ejecutar obras de reforma en tres mil quinientos veintitrés consultorios locales, una cifra superior a tres mil cuatrocientos previstos en el Plan, con una inversión de casi 39 millones de euros; la construcción y ampliación y reforma de ciento veintiséis centros de salud, superando los ciento veintidós proyectados, con una inversión total de casi 211 millones de euros; la puesta en funcionamiento de tres nuevos centros de especialidades -Villarcayo, Ciudad Rodrigo, Benavente-, y comenzar la construcción de un cuarto en Astorga; actuar en catorce complejos asistenciales de Castilla y León, con una inversión de 1.298 millones de euros; se han realizado obras de ampliación y reforma, ya finalizadas, en los hospitales Nuestra Señora de

Sonsoles y Hospital Provincial de Ávila, en El Bierzo, en el Río Carrión, en San Telmo de Palencia, en el Hospital de Segovia, en el de Medina del Campo, la primera fase del Hospital de Benavente y en el Virgen de la Concha de Zamora; próximamente finalizarán las obras del Hospital de León, así como la primera fase de las obras del Hospital de Soria; están actualmente en ejecución las reformas de los Hospitales Clínicos de Salamanca y de Valladolid, el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro y el Provincial de Zamora; y se ha finalizado la construcción del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid, y está muy próxima la finalización del nuevo Hospital de Burgos.

Hemos renovado e incrementado el equipamiento tecnológico, destinando 462 millones de euros, frente a los 408 millones inicialmente previstos. Esto implica un incremento de 54 millones de euros; de esta inversión, 74... 77,4 millones han sido destinados a Atención Primaria en equipamiento y 384 a Atención Especializada. En la actualidad, entre otras mejoras tecnológicas, disponemos de veinticuatro TAC helicoidales, ocho salas de hemodinámica, dieciséis equipos de resonancia magnética y diez equipos de radioterapia.

Los profesionales, verdaderos protagonistas del nivel de calidad de nuestro sistema sanitario, han recibido también una atención prioritaria en esta Legislatura. En la Sanidad de Castilla y León trabajan hoy casi treinta y siete mil profesionales, mil cuatrocientos cincuenta más que en el inicio de la Legislatura, con un incremento del 4,2%. Disponemos en la actualidad de ocho mil médicos, incrementándose su número en más de doscientos sesenta y tres, un 3,4% más a lo largo de la Legislatura. El resto del personal sanitario se ha incrementado en más de setecientos efectivos, lo que supone un aumento del 4,4%.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mejores ratios de médico por habitante: en Atención Primaria contamos con un médico por cada novecientos cuarenta y cinco habitantes, frente a los mil cuatrocientos diez de la media nacional; un pediatra por cada novecientos once, frente a mil sesenta y tres; y un enfermero por cada mil ciento setenta y cinco habitantes, siendo la media española de mil seiscientos veintiséis.

Conscientes de un problema que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud, hemos elaborado un estudio sobre necesidades de médicos especialistas para el periodo 2008-2017 y un plan de actuaciones para solucionarlo con medidas como: el programa específico de consolidación de mir, que ha contribuido a que el 61% de los setecientos setenta residentes que han terminado su formación de postgrado estén trabajando en Castilla y León; acreditar nuevas unidades docentes, hasta llegar a las doscientas; o mil cuatrocientos cuaren-

ta y cinco residentes; o la creación de una oficina de búsqueda de empleo que ha permitido contratar, hasta la actualidad, ciento catorce médicos.

La oferta de cinco mil cincuenta plazas en procesos selectivos y de siete mil trescientas noventa en concursos de traslado ha permitido incrementar la estabilidad en el empleo de nuestros profesionales, alcanzando una tasa de interinidad en torno al 5%; cifra que en el dos mil siete era del 17.

Por último, el Plan Estratégico de Formación Continua 2008-2011 ha permitido realizar más de ocho mil acciones formativas, con un total de más de ciento cincuenta mil horas de formación.

En esta Legislatura hemos incrementado de forma significativa la actividad asistencial. Respecto a actividad quirúrgica, se ha pasado de doscientos veinte mil ciento cincuenta y una intervenciones en el dos mil siete a doscientas cuarenta y cuatro mil intervenciones en el dos mil diez, un 10,84% más. En consultas externas se han realizado tres millones setecientos mil consultas en el dos mil siete, mientras que en el año dos mil diez fueron cuatro millones ciento veintiocho mil, lo que supone un incremento del 10%. Y respecto a técnicas diagnósticas, en el dos mil siete se realizaron quinientas cuarenta mil pruebas, mientras que en el año dos mil diez fueron seiscientos diecisiete mil, lo que supone un 14,18% más. Las consultas en Atención Primaria ascendieron a cerca de treinta y un millones en el dos mil diez, y en un... con un incremento del 1,52%.

Este incremento de la actividad asistencial ha permitido reducir el número de pacientes en lista de espera: desde el inicio de la Legislatura se ha reducido en siete mil personas; la lista de espera quirúrgica se ha disminuido en más de tres mil, la de consultas externas en más de dos mil y la de pruebas diagnósticas en más de mil. El tiempo medio de espera para intervención quirúrgica en los hospitales de Castilla y León se ha reducido en casi... [murmullós]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... un 27%, situándose en cuarenta y cinco días, frente a los cincuenta y siete días registrados en el dos mil siete. Mediante Decreto se ha establecido por primera vez la garantía para ser intervenido quirúrgicamente una vez superado el plazo máximo de espera.

Además, hemos adoptado, entre otras, las siguientes medidas destinadas a mejorar la calidad asistencial sanitaria: se ha culminado la puesta en marcha de diecisiete nuevas prestaciones, entre las que destacan la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátri-

cos en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y de León; la implantación de la cirugía pediátrica en Valladolid; el programa de trasplantes de páncreas y páncreas-riñón; la tomoterapia y el trasplante renal de riñones procedentes de donante vivo, entre otros. Se ha elaborado un catálogo de pruebas diagnósticas para dotar de una mayor capacidad resolutoria a la Atención Primaria. Se ha puesto en marcha, de manera... de forma piloto, la receta electrónica. Han sido asumidos por el sistema sanitario público las Unidades de Cuidados Paliativos perteneciente a la Asociación Española contra el Cáncer. Próximamente, se aprobará la Estrategia Regional de Prevención y Control del Tratamiento de Diabetes. Para la mejora de la asistencia sanitaria rural se han firmado convenios de colaboración con siete Comunidades Autónomas.

Por último, quiero señalar que, tras su modernización, nuestro Portal de Salud ha recibido en los últimos años más de ochenta y tres millones de visitas.

En lo que se refiere a la Salud Pública, quiero destacarle algunas de las actuaciones más importantes: la actualización permanente del calendario oficial de vacunaciones de la población infantil, que alcanza uno de los índices de cobertura mayores de España (el 95%); la vacunación contra el virus del papiloma humano para la prevención del cáncer de cuello de útero, que, a pesar de la crisis de cobertura vacunal, hemos alcanzado un 82,48%; la extensión de la oferta y cobertura de la vacunación en la población adulta frente al virus de la gripe y al neumococo. Se ha desarrollado nuevas estrategias de prevención de ciertas enfermedades de origen congénito: la hipercolesterinemia familiar; la estrategia de coordinación de *screening* del cáncer de cuello de útero, mediante la incorporación de la detección genética del virus; y la implantación del programa poblacional de detección precoz del cáncer colorrectal. Se ha reforzado la seguridad alimentaria, mediante el programa de control oficial de industrias y establecimientos alimentarios; la incorporación de tres laboratorios oficiales al sistema de acreditación, pasando de tres a seis; o la realización de más de un millón de controles oficiales, la gestión de ciento setenta y una alertas sanitarias.

En salud ambiental, hemos implantado un nuevo programa de vigilancia en aguas de consumo humano, con más de ciento dieciséis mil actuaciones de vigilancia.

En lo que se refiere a la investigación, hemos apoyado decididamente la investigación biomédica, con la financiación de quinientos cincuenta y dos proyectos de investigación, y próximamente se firmará un convenio con la Universidad de Salamanca para la creación de un nuevo instituto de investigación.

Además, continuamos impulsando el proyecto de Centro en Red de Terapia Celular y Medicina Regenera-

tiva, del cual... del cual le quiero anunciar que el Ministerio de Innovación ha retirado los 750.000 euros de la subvención anual que llevaba prestando con nosotros, con lo cual ha roto el convenio que se venía realizando; nosotros mantendremos nuestra parte.

Por último, Señorías, en cuanto a la actividad normativa, hemos presentado ante las Cortes -y están aprobadas ya- la Ley de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León y la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Y se han aprobado también dieciocho decretos y el III Plan de Salud de Castilla y León.

Me llama la atención, Señoría, que usted -y ya termino- reconozca...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio, se lo ruego una vez más.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... reconozca los buenos resultados de todas las encuestas -no de las encuestas que hace la Consejería de Sanidad, sino de las encuestas que hacen, digamos, instituciones más o menos independientes-, los cuales nos sitúan entre las cuatro Comunidades mejores de España, y luego nos diga que esto es un desastre. La verdad es que yo no lo entiendo, y creo que la mayoría de la gente tampoco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. [*Aplausos*]. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, he comenzado... hemos comenzado diciendo que... reconociendo lo que han puesto de manifiesto esos estudios, pero también hemos hablado aquí de lo que nosotros... del diagnóstico que el Grupo Socialista ha hecho. Creo que está en nuestro derecho... estamos en nuestro derecho de manifestar lo que nosotros vemos. Y, además, también le hemos explicado -creo que se ha entendido- que esos tres estudios presentan una serie de... de flecos que hemos puesto de manifiesto también: las listas de espera, el envejecimiento de la población y el... el que la... algunos de los ratios tienen que ver con la despoblación de esta Comunidad. Por eso, la puntuación es buena; no porque... no solo porque la asistencia sanitaria o la sanidad pública sea la correcta. Eso es lo que hemos dicho. Y nuestra obligación, señor Consejero, señores del Partido Popular, es hablar aquí de las deficiencias, exigir al Gobierno que mejore lo que nosotros consideramos que se puede mejorar. No solo nosotros, sino también a las asociaciones con las que nos hemos reunido y a las que representamos.

Mire, usted, lo único que ha hecho en su... en su disertación es hablar de una serie de... de las cosas que... que han ido haciendo, pero no ha planteado ninguna... ni ha respondido a ninguna de las cosas que le hemos planteado aquí. Ni ha planteado tampoco qué se iba a hacer para mejorar, por ejemplo, las listas de espera, que, como ve, no solo es un problema que nosotros detectamos y detectan los ciudadanos, sino que en los tres estudios se plantea como la... la situación más delicada, más difícil y que más sufren los ciudadanos.

Dice usted por empezar a responder a... a las cosas que ha ido enumerando que se han puesto en marcha dos... dos leyes. Claro, era un compromiso suyo de Legislatura. Pero quiero recordar aquí que esas leyes se aprobaron sin consenso y sin debate, en contra de nuestra opinión. Unas leyes que podían haber sido mucho mejores si hubiesen ustedes permitido que el debate las enriqueciera. No lo permitieron.

Dice usted también que el Ministerio ha retirado un apoyo económico para una situación puntual. Mire, es que el... el Ministerio financia con 9.660.000 euros Red.es en Sanidad; con 1.009.000 euros para... para estudio de los pacientes polimedcados; con 643.000 euros para cuidados paliativos; con 123.300 euros para estudio de las enfermedades emergentes; y así hasta tres hojas más. Esto es lo que hace el Ministerio de Sanidad, señor Consejero; esto es lo que hace. Y usted viene aquí a presentar... a decir, a criticar que han quitado una ayuda puntual, cuando le están dando diez veces más de lo que quitan aquí lo tiene usted, luego, si quiere, se lo paso.

Dice usted que se han puesto en marcha las unidades de cuidados paliativos, pero, mire, se... solo un dato: Cataluña tiene trescientas diecisiete unidades de apoyo en cuidados paliativos; Castilla y León, dieciséis, dieciséis. Esa es la diferencia. En aquella Comunidad, con muchos más habitantes, fíjese la desproporción que hay con nosotros: aquí los cuidados paliativos están sin desarrollar, igual que no se ha desarrollado la estrategia frente al cáncer, y es una cosa que, para ustedes, era ya prioritaria, era prioritaria; igual que era prioritaria el dotar de telecardiología y telemedicina a las zonas rurales. Fíjese, buscando en la hemeroteca, he encontrado una cosa que me ha parecido interesante: "Sanidad promete extender la telecardiología a los núcleos rurales en esta Legislatura". Y, luego, se fija uno en la fecha y pone "veinte de enero del dos mil cuatro"; dos mil cuatro, señor Consejero, ya prometían ustedes extender la telecardiología a los núcleos rurales en esa Legislatura, en esta Comunidad Autónoma, y todavía, a día de hoy, están sin dotar ni telecardiología ni telemedicina, ni siquiera esos ecógrafos que le decimos que son tan baratos.

Dice usted que la receta electrónica ya está. Pues no está, señor Consejero. Tienen un plan piloto para el que

llevan inver... en el que llevan invertidos más de 1,5 millones de euros, pero no lo han desarrollado. Fíjese, Andalucía desde el dos mil dos; Extremadura, desde... desde el dos mil cinco; Cataluña, Baleares, Madrid... todas las Comunidades, hasta Galicia lo tiene. Todas tienen ya la receta electrónica.

Argumentaba aquí el otro día uno de sus compañeros que la receta electrónica suponía un gasto excesivo. Bueno, me he dedicado a repasar todo lo que... todos los estudios publicados después de la utilización de esa receta electrónica en la mayoría de las Comunidades, y es verdad que no baja el gasto, pero sí disminuye la burocracia y sí hay un mayor tiempo en Atención Primaria para dedicar a los enfermos. El gasto se mantiene igual, porque los pacientes van a... a utilizar, a coger los medicamentos que necesita y que el médico le receta; luego ese argumento... esa argumentación no es... no es verdad, no... no nos sirve, no justifica que ustedes no lo hayan puesto en marcha.

Dice usted que el Plan Estratégico de Formación Continuada... ¡Pues solo faltaba que no pusieran ustedes en marcha ese plan, fundamental para que todos los que traba... que se... todos las... los profesionales que trabajan en... para el sistema de salud pública no tuviesen formación! Por cierto, no la han tenido hasta ahora, y ahí, pues, les felicitamos por ese Plan Estratégico de Formación que no llega...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... desde luego, a todo donde tenía que llegar.

Equipamiento tecnológico. Saca usted pecho con el Plan de Infraestructuras. Pues mire, es un buen plan, pero, desde luego, en cuanto a los equipamientos, ahí están los hospitales... tres hospitales de nuestra Comunidad todavía carecen de dotaciones que ustedes habían comprometido, y los centros de salud, ninguno de ellos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... tiene las dotaciones que ustedes prometieron y que venían comprometidas en ese plan.

En definitiva, señor Consejero, manifiestamente mejorables en... mejorable en muchos aspectos la sanidad en... de esta Comunidad Autónoma, especialmente en las dotaciones en las zonas periféricas, donde es verdad que se han hecho convenios, pero siempre los pacientes de León... los castellanoleoneses van a otras Comunidades no es al revés, pero seguimos con pocas ambulancias. (Ya finalizo, señor Consejero).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Se lo ruego.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Solamente un dato: le contestó usted a nuestro compañero antes que no se podía poner en Segovia otra ambulancia porque no había suficiente población, sin embargo he tenido curiosidad por ver qué población tiene la provincia de Segovia, y son ciento sesenta y siete mil habitantes, y una ambulancia, una ume, es para cada ciento cuatro mil habitantes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Luego se puede poner... se puede poner...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... y esperamos que ustedes rectifiquen y mejoren. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo primero quiero decirle que hay un compromiso que no hemos cumplido y que usted se ha olvidado de recordar, que es el Pacto por la Sanidad.

Efectivamente, el Pacto por la Sanidad, que fue incluido por el anterior Secretario General del Partido Socialista y Portavoz en su discurso en la Investidura del Presidente, que hemos... y usted trabajó yo creo que de manera concienzuda durante un verano, además, lo cual todavía tiene más mérito sobre ese Pacto por la Sanidad, que estuvo a punto de ser firmado y todavía lo tengo yo en mi poder habiendo... o existiendo diferencias en cuatro o cinco puntos, que, además, eran subsanables, ¿eh?, y que, de repente, de repente, cambia el Secretario General del Partido Socialista y todo lo que era facilidades son dificultades, y existe según mi información una expresa orden de que no se firme ningún Pacto por la Sanidad.

Efectivamente, eso no lo hemos cumplido, pero no lo hemos cumplido no por nuestra voluntad, sino por la de otros. Por lo tanto, digamos que ese compromiso, sí, no lo hemos cumplido.

Voy a tratar de contestarle a algunas de las cosas que usted me ha planteado. Dice usted que somos unos

malos gestores, somos unos muy malos gestores de los presupuestos. Bueno, estamos en el pelotón de los malos gestores de todas las Comunidades Autónomas, porque, mire usted, yo, que asisto regularmente al Consejo Interterritorial, todas las Comunidades Autónomas se quejan de la infradotación presupuestaria de... para el mantenimiento de la sanidad, el problema de la sostenibilidad del sistema y, sobre todo, la agudización que produce en la crisis económica. Léase usted, digamos yo, si quiere, se las facilito, las actas de los Consejos Interterritoriales y oír a la Consejera o exconsejera de anda... de Cataluña, Marina Geli, o a los Consejeros de País Vasco, de Aragón, de Andalucía, etcétera. Por lo tanto, todos los Consejeros de Sanidad, independientemente del Partido al que pertenezcamos, son muy malos gestores.

Mire usted, esa era la idea que tenía el Ministerio al principio de esta Legislatura con el Ministro que existía en aquel momento. Uno de los logros, que yo creo que logramos todas las Comunidades Autónomas y, además, fue perfectamente asumido por la Ministra Trinidad Jiménez, es que el problema de la sanidad no es una mala gestión, el problema de la sanidad es un problema de sostenimiento del sistema manteniendo las actuales prestaciones sanitarias e incrementándola en la medida que los avances tecnológicos se incorporan al sistema; solamente con la incorporación de los avances tecnológicos, representa el 2,5 del PIB que se dedica a Sanidad. Este es el problema, por eso, por eso todos los Consejeros hemos pedido una financiación suficiente y finalista. Con lo cual, digamos, no me achaque a mí un problema que es del sistema sanitario español.

Bueno, me dice que se gasta mucho en conciertos. Mire usted, en conciertos se gasta el 4,5 del total que se gasta en asistencia sanitaria. Somos la Comunidad Autónoma que menos gasta en conciertos, la Comunidad Autónoma que menos gasta en conciertos. Fíjese usted, Cataluña que usted me la pone de ejemplo continuamente, y yo no digo si eso es bueno o es malo tiene concertado el 70% de la Atención Especializada, el 70% de la Atención Especializada, y a ellos dicen que les va muy bien, ¿eh? Por lo tanto, yo respeto, y seguro que les va muy bien. Pero otras Comunidades Autónomas, como Castilla-La Mancha, por ejemplo, tiene un mayor porcentaje de conciertos que tiene... que tiene Castilla y León.

Me habla usted de... del presupuesto del Hospital de León. ¿Usted sabe cuándo se ha hecho el presupuesto del Hospital de León? Hace diez años. ¿Usted se cree que el coste de un hospital hace diez años es el mismo de ahora? Pues, efectivamente, no. Por lo tanto, es lógico que se haya incrementado el coste del hospital. Pero es que ese hospital de hace diez años no tiene las prestaciones tecnológicas que tiene ahora; en su plan funcional, pues no figuraban muchas de las actuaciones que se han

ido incorporando al hospital durante estos diez años -algunas de ellas fueron motivo de una pregunta de don Joaquín Otero-, o sea, que es lógico que se produzca esto, y eso es bueno, eso es bueno para, digamos, la asistencia sanitaria. Sería malo que el presupuesto disminuyera de hace diez años y recortáramos prestaciones. Eso es lo que hay que procurar que no ocurra nunca, que no ocurra nunca.

Bueno, usted dice que no se ha desarrollado el III Plan de Salud. Yo le he dado datos, le he dado datos en donde sí se está desarrollando el III Plan de Salud, y se seguirá desarrollando -no se los voy a repetir en... en esto-.

Vamos a ver, el Instituto de Ciencias de la Salud, mire, el Instituto de Ciencias de la Salud se ha potenciado en sus tres actuaciones fundamentales:

En primer lugar, en la formación. Toda la formación de Urgencias y Emergencias la realiza el Instituto de Ciencias de la Salud.

En segundo lugar, se ha reforzado en relación con la Red de Investigación... de Investigadores, que existe -aunque usted la niegue-, y la Red de Células Madre, que es gestionada por el... el Instituto de Ciencias de la Salud. Y ya le adelanto que el Instituto de Ciencias de la Salud... en el seno del Instituto de Ciencias de la Salud se va a gestionar, precisamente porque no es momento de crear nuevas estructuras, el nuevo Instituto de Ciencias Biomédicas, que se hará en Salamanca, y que próximamente firmaremos con dicha Universidad.

Pero es que, además, este Instituto de Ciencias de la Salud alberga la Unidad de... de contratación de profesionales. O sea, que si a usted le parece poca potenciación, pues esto es lo que hemos hecho.

De las listas de espera, yo ya le he dicho lo que hemos mejorado en listas de espera. Las listas de espera, efectivamente, es un tema que afecta a todas las Comunidades Autónomas. Mire, recientemente, concretamente ayer, he visto lo que le decía el... el PP de Castilla-La Mancha al Consejero -y buen amigo mío- en relación a las listas de espera: lo mismo que usted me dice a mí, lo mismo. Si

quiere, se lo doy, ¿eh? Por lo tanto, bueno, pues es un problema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): (Gracias). ... que todos estamos trabajando sobre el... sobre este problema. Y cada una, cada Comunidad Autónoma, va mejorando las listas de espera.

Pero le voy a decir una cosa: el Decreto este famoso de... que usted dice que son ciento treinta días, ¿no?, de... de... que asegura el... el tiempo, el pasados los ciento treinta días, pues, se le manda una carta a las personas diciendo que están a disposición para operarse en la próxima semana. ¿Sabe ustedes... usted cuántos han pedido después de esta carta de información? Seis. ¿Sabe usted cuántos lo han utilizado? Tres, en dos años de la vigencia del Decreto. Y no me diga que no hay información, porque se les pasa puntualmente una carta.

Y en relación... Yo no voy a entrar en los barómetros, porque usted lo ha reconocido, y me agrada que usted lo haya reconocido, como yo he reconocido las aportaciones que ustedes han hecho. Y, por supuesto, su misión aquí es criticar, es criticarme a mí y a... y a mis actuaciones, no es el darme loas. Pero le voy a decir una cosa: la última encuesta europea, la última encuesta europea de salud nos muestra, ¿eh?, como la primera Comunidad en satisfacción de los ciudadanos en España. Por lo tanto, eso debe de ser motivo de satisfacción para ustedes y para nosotros. Lo cual no anula su crítica, yo nunca, nunca -valga la redundancia- les he criticado porque nos critiquen, al contrario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez en punto de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].